



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



N°171-2023 SESIÓN ORDINARIA celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 15:15 horas, del día viernes 11 de agosto del 2023, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Arturo Rodríguez Morales
Mariano Sáenz Murillo
Octavio Arce Obando
Kevin Aguilar Sandí
Elizabeth Bermúdez Morales
Flora Solano Salguero.
Walding Bermúdez Gamboa

REGIDORES SUPLENTES

Sandra Jiménez Ortiz
Marcos Abarca Castro

Francisco Castro Murillo

Ana Yubel Calderón Loaiza

SINDICOS PROPIETARIOS

Alba Buitrago Arias
Alfonso Álvarez Vargas
Carlos Luis Palma Fernández
Isabel Araya Jiménez
Jesús Brenes Rojas
Yamileth Rivera Bocarino
Jorge Pérez Román
Diana Eras Hidalgo
Orlando Morales Araya
Delio Camacho Chinchilla
Adriano Rodríguez Zamora

DISTRITOS

Turrialba
La Suiza
Peralta
Santa Cruz
Santa Teresita
Pavones
Tuis
Tayutic
Santa Rosa
Tres Equis
La Isabel
Chirripó

SINDICOS SUPLENTES

Eduardo Sanabria Quirós
Olga Fernández Fonseca
Sonia Solano Morales

Gabriela Leiva Campos
Oscar Araya Núñez
Felicia Méndez Ortega

Karla Borbón Zúñiga
Zaida Sojo Nájera
Joaquina Dittel Sarmiento

AUSENTES: El Regidor Yorman Guillen Salazar y los Síndicos Ronald Torres Vargas, Marco Tulio Corrales y Victorino Herrera Aguilar.

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN: Los Regidores Randall Artavia Roda y Mirania Díaz Sojo.

FUNCIONARIOS

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado-Alcalde Municipal
Licda. Milagro Rowe Arias-Vicealcaldesa Municipal
Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria Concejo Municipal.
Lic. Carlos Calvo Sánchez-Asesor Legal Concejo Municipal

PRESIDIO

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal.

ORDEN DEL DÍA

- Entonación Himno Nacional

ARTÍCULO PRIMERO

REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

- Acta Sesión Extraordinaria N°087-2023 del lunes 31 de julio del 2023.
- Acta Sesión Ordinaria N°170-2023 del viernes 04 de agosto del 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Informes del Presidente Municipal – Reg. Arturo Rodríguez Morales

a) Asuntos de trámite urgente.

b) Entrega de reconocimientos a los poetas participantes del Festival Internacional de Poesía Turrialba 2023, en el Marco de los 120 Años de la Fundación del Cantón.

ARTÍCULO TERCERO

Informes del Alcalde Municipal – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado

ARTÍCULO CUARTO

Dictámenes de Comisiones Municipales

ARTÍCULO QUINTO

Correspondencia

ARTÍCULO SEXTO

Mociones

ARTÍCULO SETIMO

Informes de Regidores y Síndicos

- Entonación Himno Regional El Turrialbeño.

ARTÍCULO PRIMERO

REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

- **Acta Sesión Extraordinaria N°087-2023 del lunes 31 de julio del 2023.**

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Esta es el Acta Extraordinaria donde vimos lo de los Reglamentos, como ustedes lo ven, atendimos al personero del SINAC y se vio el Reglamento de Residuos, alguna observación sobre el Acta Extraordinaria, suficientemente discutida. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobarla por favor levanten su mano, aprobada por unanimidad.

Estando conforme se aprobó y firmo el Acta.

- **Acta Sesión Ordinaria N°170-2023 del viernes 04 de agosto del 2023.**
- En el Folio 80848, Artículo Segundo, inciso 3, léase correctamente:

“SE ACUERDA: Respalda la determinación del Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal y trasladar el Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad de Turrialba y el Manual Descriptivo de Puestos a la Comisión Especial del Manual de Puestos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.”

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Esta es el Acta que está bastante robusta, es en la que viene el Manual de Puestos, está ya digitalmente en sus correos para que las revisen, recuerden que hay una Comisión que está analizando esto, pero el Manual está quedando en esta Acta para cualquier persona que desee analizarlo o verlo, ya el Manual que debe de ser como tal, alguna observación sobre el Acta Ordinaria 170-2023, suficientemente discutida. Los señores Regidores que estén de acuerdo en aprobarla levantemos la mano, aprobada por unanimidad.

Estando conforme se aprobó y firmo el Acta.



ARTÍCULO SEGUNDO **MOCIÓN DE ORDEN**

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Hay una moción de orden. Los señores Regidores que están de acuerdo en alterar el orden del día para conocer una moción de orden de un minuto de silencio, por favor levanten su mano, aprobada por unanimidad, voto don Marco Abarca Castro en lugar de don Mariano Sáenz Murillo.

Aprobar la alteración del orden del día (Votó el Reg. Abarca Castro en lugar del Reg. Sáenz Murillo).

Moción de orden presentada por la Regidora Flora Solano Salguero, acogida por los Regidores Walding Bermúdez Gamboa, Octavio Arce Obando – Vicepresidente Municipal, Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal, Elizabeth Bermúdez Morales, Marco Abarca Castro, Kevin Aguilar Sandí y el M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal.

Considerando:

Que falleció el señor Federico Sáenz Rojas, tío del Reg. Mariano Sáenz, Regidor de este Concejo Municipal.

Propongo:

- Que se guarde un minuto de silencio por el eterno descanso del señor Federico Sáenz.
- Que se envíen las condolencias a su apreciable familia.
- Que el Todopoderoso les de resignación en estos momentos de dolor.
- Paz a sus restos

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: En discusión la moción de orden, suficientemente discutida. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobarla por favor levanten su mano, aprobada por unanimidad, le damos firmeza de una vez porque hay que hacer el minuto de una vez. Los señores Regidores a partir de este momento decretamos el minuto de silencio y le damos las condolencias al compañero Regidor don Mariano Sáenz Murillo.

SE ACUERDA:

- Aprobar la moción presentada por la Regidora Flora Solano Salguero. Se procede con todo respeto a guardar un minuto de silencio en memoria de quien en vida se llamó Federico Sáenz Rojas. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.
- En nombre del Concejo Municipal y de la Alcaldía Municipal, se le hace llegar al Regidor Mariano Sáenz Murillo – extensivo a toda su familia – las más sinceras condolencias por el sensible fallecimiento de su querido tío Federico Sáenz Rojas, que el Todopoderoso les brinde mucha fortaleza y paz en sus corazones. Aprobado por unanimidad.



Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Reiterarle don Mariano nuestras condolencias por don Federico que tuvimos la oportunidad de conocerlo, de verdad que sí, la verdad una gran pérdida, un gran ser humano, no es porque sea su tío, o algo, pero si, fue un gran ser humano.

Reg. Mariano Sáenz Murillo: Realmente agradecerles a todos por las muestras de aprecio y cariño para con mi tío, para mis primas, para Xinia, realmente fue una situación ahí que en realidad fue muy rápido, tal vez, así como reseña mi tío fue partidario del Partido Unidad Social Cristiana, fue un gran colaborador de don Ovidio Pacheco en su momento cuando estuvo en la primera y en la segunda legislación, también tuvo mucha participación en la Asamblea Legislativa, fue funcionario de la Asamblea Legislativa y un Turrialbeño también que participo en muchas actividades artísticas, era como buen cantante de mariachis y en realidad creo que agradecerle a todos y a la comunidad de Turrialba por las muestras de apoyo, creo que hoy pudimos ver el cariño que tenían hacia él y realmente aunque fue un día bastante duro para nosotros, realmente teníamos un aprecio muy grande tanto mi tío Federico, como yo, entonces si les agradezco el gesto y bendiciones para todos ustedes.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal: Muy brevemente, yo hoy le comentaba a Mariano, tenía una particularidad que tanto a Xinia como a don Federico y además fueron vecinos, bueno Federico fue vecino toda una vida de mis suegros y conocidos y pues sería extenderle mis palabras muy sinceras hacia sus hijas, hacia Cris, Katty y Carol y sus nietos, porque yo sé que él era muy apegado a los nietos y a las nietas, ahí andaba y a Federico sí y entonces sería extender mis condolencias a ellos y a su familia y a su señora esposa.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Que así se haga constar en el Acta Municipal.

ARTÍCULO TERCERO

INFORMES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL – REG. ARTURO RODRÍGUEZ MORALES

a) Asuntos de trámite urgente.

1. Actividad del Día de las Madres.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Haremos a las 3:30 un receso de 15, 20 minutos para poder compartir un momentito, así aprovechamos que baje un poco el calor y de tal suerte podamos compartir un poquito la actividad del día de más importantes en nuestra familia, que son nuestras mujeres, nuestras mamás, nuestras hermanas, hijas, suegras, ahijadas, cuñadas, todo lo que tengamos en nuestras familias, entonces ahora yo les anuncio cuando estaríamos haciendo el receso.

2. Recordatorio de las Actividades del Cantonato.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Decirles y recordarles lo siguiente señores Regidores, por favor presten atención porque son las actividades, el domingo, hoy es 11, el domingo 13 de agosto, a las 11:00 a.m., en la Iglesia Católica es la misa de acción de gracias por los 120 Años del Cantón, el Concejo Municipal es el invitado de honor de la iglesia, a veces solo vamos 2 o 3



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Regidores, eso no está bien, invitamos que hagan el esfuerzo, no solamente debemos de asistir cuando se paga una dieta como ustedes han venido las veces que han venido, como en la Sesión N°087 donde no era pagada y vinieron varios, eso es importante, eso es muy importante, o sea aquí no solo venimos por una dieta, venimos porque representamos a un pueblo, entonces lo que les invitamos es que el domingo 13 de agosto, a las 11:00 a.m., estemos en la misa de acción de gracias, 11:00 a.m., en la Parroquia, van a estar los señores Diputados, autoridades del Cantón, los empleados municipales, los del Sindicato, los 2, SEMUTU y la Seccional de la ANEP y evidentemente nosotros como Concejo Municipal, para que ustedes puedan estar presentes, domingo 13 de agosto, a las 11:00 a.m., dos el lunes 14 de agosto, lunes 14 de agosto, este lunes, a las 10:00 a.m., en la Iglesia Antigua o Colonial, como ustedes gusten decirle de Colorado, es el traslado de San Buenaventura, que es el Santo Patrón de Turrialba, con el recorrido que ya está igualmente en sus correos, a lo que recuerdo se baja hasta llegar a Carnitas Mata, se dobla a la izquierda, se va por el Puente de La Alegría y de ahí sigue el recorrido, no se hace a pie, ni nada por el estilo, se hace en vehículo, con todos los vehículos, con sirenas, las campanas y todo lo demás, y con San Buenaventura en un vehículo que la iglesia adorno como una carroza, que es el que va encabezar el desfile de la pasada de San Buenaventura de la Iglesia de Colorado, a la Parroquia, donde al frente de la Parroquia la idea es hacer algunas actividades después de que lleguemos a la Parroquia como a las 11:30 a.m., la calle va a estar cerrada para poder hacer esa actividad, el lunes 14 de agosto, todos están cordialmente invitados a esa pasada, para que puedan acompañarnos, lunes 14 de agosto, en la tarde a las 3:00 p.m., es la Sesión Solemne Extraordinaria, en el Teatro Municipal, 3:00 p.m., para que estén presentes, 3:00 p.m., el lunes 14, es Sesión Extraordinaria, por lo cual igualmente rogamos su presencia, recordemos que hay varios homenajeados que se les va a realizar un acto bonito, igualmente estarán los señores Diputados y otras autoridades del Cantón presentes, además de las autoridades de la Iglesia Católica en esta Sesión Solemne del día 14 de agosto, en el Teatro Municipal, el día 15 de agosto y hay una sorpresa además el 14 en la noche, después de que termina la Sesión, que no voy a decirles que es la sorpresa que tenemos, anuncio de que los miembros de cada Fracción, un representante de cada Fracción debe de dar un mensaje el 14 de agosto, para que preparen su discurso, el 14 en la Sesión Solemne, el 15 de agosto está la feria en la Asamblea Legislativa, con algunos productos, pero allá en el lobby Walding que se le dice de la Asamblea Legislativa, donde hay varios representantes de nuestros productores, si decirles que desde mañana a las 9:00 a.m., es la Feria Cantonal o del Cantonato aquí en el Parque, para que igualmente estén ustedes presentes, ahora estaba con don Mariano, estábamos viendo la exposición de decretos y de la historia de Turrialba en la Casa de la Cultura con puño y letra verdad Sáenz Murillo y fotografías antiguas, ahora tal vez puedes reforzar en esto Mariano, para que igualmente puedan participar, la exposición estará abierta el propio lunes, estaremos haciendo el esfuerzo para que sea el martes, miércoles, jueves y hasta el viernes, eso la exposición de fotografías, decretos antiguos, documentos, que se trajeron del Archivo Nacional y en la tarde hay una actividad muy interesante Sandrita para las personas cercanas al Rio Colorado, es una presentación del Plan de Manejo del Rio Colorado en la Casa de la Cultura, de la Comisión de Emergencias, en la Casa de la Cultura a las 4:00 p.m., quedan invitados todos los miembros del Concejo y los ciudadanos que quieran ir, llegar a escuchar y a preguntar de ese tema, el día 17 y esto ruego su atención, los señores Diputados estarán desde el día miércoles llegando a Turrialba, se van a quedar hospedando sobre todo en el CATIE, los señores Regidores Propietarios tienen que estar por lo menos faltando 15 minutos para las 10:00 en el Edificio Wallace para el tema del



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



ingreso junto con la Alcaldía Municipal, tanto Alcalde como Vicealcalde, esos tienen unos pases especiales, con una placa para que puedan ingresar por los temas de seguridad que hay por el tema, eso dentro del edificio, hay toldos en los que van a estar personas que van a llegar y ya nos dijeron que van a haber manifestantes, cosa que es natural en una democracia y que nosotros como Gobernantes y Demócratas bajo ninguna circunstancia vamos a limitar que el pueblo se manifieste ante un acto tan democrático como es la Sesión Parlamentaria del Congreso Constitucional, entonces vamos a abrir las puertas para que ellos vayan y les vamos a tener toldos para que la gente si llueve no se moje y si hace sol pues que no se asoleen, eso va a estar abierto con los toldos, eso sí en el Edificio de la Comunidad Económica Europea una sala con aire acondicionado y todas las condiciones apropiadas para todo el resto del Concejo Municipal, o sea los Regidores Suplentes y los señores Síndicos, con todas las condiciones, su sillita cómoda, el aire acondicionado, agua y todo lo demás para ustedes estén presentes, hay un edecán, una persona que cuando ustedes se identifiquen como miembros del Concejo ellos los van a llevar, o ustedes pueden llegar directamente al Edificio de la Comunidad Económica Europea, ahí puede llegar los Regidores Suplentes y los Síndicos propietarios y suplentes, eso está reservado para los miembros del Concejo Municipal, lo otro tenemos también que ese día en una actividad lindísima, Mariano vos tal vez ahora puedes reforzar algunas cosas más, sobre todo lo que hicimos aquí, lo que fuiste a ver, en la tarde tenemos una presentación de una obra de teatro en el Teatro Municipal, de la Historia de Turrialba, a partir de las 2:30 p.m., 3:00 p.m., igualmente ustedes quedan invitados para que puedan ser parte de esa linda actividad en el Teatro Municipal, la entrada es gratuita y pueden ser partícipes de esa actividad tan bonita, hay conciertos de la Banda Municipal como lo vimos en el programa, que viene en el Acta y otros cantantes Turrialbeños por supuesto, vamos a celebrar por lo grande estos 120 Años del Cantón de Turrialba, ya nos indicaron que la presencia confirmada de 54 Diputados de la República que estarán con nosotros, queremos ayudarles, comprenderles, explicarles, ellos evidentemente tienen sus agendas paralelas como la situación respecto a reunirse con sus partidarios de cada uno para hacer su proselitismo, porque ya estamos en campaña, entonces eso se respeta, el agradecimiento de la Presidencia Municipal para el tema de la Iglesia Católica que nos ha facilitado en el parqueo de la iglesia para que ahí puedan generar el espacio de los vehículos y si generaremos algunas restricciones vehicular sobre la calle que está al frente del Teatro Municipal para que los ciudadanos estén enterados, la Presidencia Municipal y estoy seguro que la Alcaldía agradece al CATIE, al SINAC, a la Policía, a la Policía de Tránsito, al Cuerpo de Bomberos y a la Cruz Roja toda su colaboración, recordemos como igualmente lo hice en la Sesión Extraordinaria 87 las actividades siguen, aun hasta el 24 de agosto en el Parque Nacional Guayabo con el Día Nacional de los Parques Nacionales, que también ustedes están invitados cordialmente, cada una de las actividades se les va a estar recordando a ustedes para que puedan participar en cada una de ellas.

Reg. Mariano Sáenz Murillo: En realidad estos días van a estar muy cargados de actividades, ahora estaba viendo a los compañeros la presentación que están montando y viendo lo de la Historia de Turrialba, es realmente muy bonito poder observar los inicios del Cantón cuando se estaba dando la separación de Paraíso y donde se habla de los límites de Turrialba, de Paraíso, de la zona norte, como se integró Santa Cruz a Turrialba y una serie de fotografías que creo que va a ser una actividad muy bonita en la Casa de la Cultura y antemano las actividades que se van a venir realizando, la misa creo que ojala podamos, va a ser la última actividad de parte de este Concejo, ya el próximo año le tocara a los futuros compañeros,



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



entonces creo que es muy importante que ojala podamos asistir todos y a las distintas actividades que se van a venir realizando tanto en el parque, como en la Casa de la Cultura, como en el Teatro, como las actividades que van haber en el CATIE, también en Guayabo y en otras localidades también que vienen a proyectar y a fomentar la parte cultural de nuestro Cantón, de nuestras comunidades, entonces creo que es sumamente importante el hecho de que podamos participar en todo esto, la actividad de Colorado creo que va a ser una actividad bastante bonita ese desfile, ojala podamos tener una concurrida participación de vehículos y todo, acompañando al Santo desde la Iglesia de Colorado, donde inicio nuestro Cantón, hasta el Centro de Turrialba, entonces creo que van a estar muy bonitas las actividades y esperemos que logremos tener una participación la gran mayoría de los compañeros.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Agradecerle a usted don Luis Fernando todo el apoyo que nos ha estado brindando con el proceso de los 120 Años del Cantón e igualmente a todos los miembros del Concejo, a las Secretarías, decirles igual el apoyo que hemos tenido del Grupo de Poetas, hoy esperamos que se hagan acá presentes algunos para hacer unos homenajes del Festival Internacional de Poesía – Turrialba 2023, que es internacional, con gente de Argentina, de Colombia y de otros países y de hecho hoy tenemos una actividad muy bonita igual en la logia masónica que ahí estaremos, pero si la verdad la Presidencia se siente muy satisfecho que el Cantón se ha involucrado en este proceso de los 120 Años del Cantón de Turrialba, los 50 Años del CATIE y los 50 Años de la Creación del Parque Arqueológico Guayabo, reiterarles las 4 situaciones que necesitamos la presencia de ustedes, el domingo a las 11:00 a.m. en la misa en la Iglesia Católica, domingo a las 11:00 a.m. es la misa, domingo para que estén, el Alcalde siempre ha ido, yo no puedo decir que no, él siempre va, porque yo lo veo, porque no estaba cuando lo anuncie, dos el lunes en la mañana a las 10:00 el traslado de San Buenaventura, en la Iglesia de Colorado, traen su carito, su bici, su caballo, su moto, su patineta, lo que quieran, a las 10:00 a.m., a las 3:00 es la Sesión Solemne del Concejo, como nos vestimos, formal, mientras ustedes se sientan cómodos, ustedes se sientan cómodos, que vistan cómodamente y la otra actividad es el 17, si les rogamos a los Regidores, igualmente vestirse y a los miembros del Concejo de la manera oportuna para la actividad, en el caso de los Regidores Propietarios que entran a donde está la Sesión Parlamentaria deben de estar mínimo 30 minutos antes por temas de seguridad, sabemos que hay Diputados, entonces para que puedan hacerlo e igualmente nosotros le daremos la Presidencia algunas instrucciones después de la Sesión Parlamentaria sobre todo a los Regidores Propietarios para que puedan después de la Sesión estar en otras situaciones y en el Teatro Municipal a las 2:30 con la presentación de la obra de teatro sobre la Historia del Cantón, si al frente de la iglesia, cerramos la calle, hay unos bailes típicos y unas cosas ahí, no, no, dentro de la iglesia no, ya el lunes no, solamente la entrada del Santo, de San Buenaventura, lo que si decirles es que en el caso de los mensajes en la Sesión Parlamentaria, recuerde que cuando la Asamblea sesiona, solo los Diputados pueden hablar, ya eso es un tema del Artículo 121 de la Constitución, no soy yo, entonces ellos van hacer un receso para hacer una presentación artística y para que el Concejo le entregue las llaves de la ciudad, lo que hacemos es una pequeña entrega de las llaves de la ciudad con un presente al Presidente de la Asamblea Legislativa – Diputado Rodrigo Arias Sánchez, eso lo vamos hacer los 7 Regidores, con la Alcaldía, la Vicealcaldía, se le va a dar al Presidente de la Asamblea – Rodrigo Arias Sánchez y luego de eso ellos seguirán en la Sesión, quienes dan los mensajes, por supuesto los Diputados, ahí nosotros tanto el Alcalde como mi persona tendremos unas pequeñas palabras



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



de entrega de las llaves de la ciudad, eso será todo, si al caso 5, 10 minutos es lo máximo, nadie más puede hablar en la situación, en la Sesión del lunes si van a poder ustedes hablar el tiempo necesario, con presencia de algunos Diputados y es posible que tengamos la presencia de 2 o 3 Ministros de Estado y el día lunes nos parece que la participación es muy muy importante, además igual le daremos un presente a don Rodrigo, más bien agradecerle a usted doña Ana Yubel que va a estar en esa actividad con nosotros realizando ese proceso.

3. Decreto N°44128-MGP firmado por el Dr. Rodrigo Chaves Robles – Presidente de la República y al Lic. Mario Zamora Cordero – Ministro de Gobernación y Policía.

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y
EL MINISTRO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 140 incisos 3), 20) y 146 de la Constitución Política; los artículos 25 inciso 1), artículo 27 inciso 1) artículo 28 inciso 2), acápite b) y 121 de la Ley General de la Administración Pública Ley N° 6227 del 02 de mayo de 1978, Asueto por Días Feriados en Oficinas Públicas por Fiestas Cívicas Ley N° 6725 de 10 de marzo de 1982, Reforma Ley sobre Feriados Cantonales para Oficinas Públicas, Ley N° 7974 del 04 de enero del 2000 publicada en La Gaceta N° 18 de enero del 2000, Reglamento a la Ley N° 6725 Asueto por Días Feriados en Oficinas Públicas por Fiestas Cívicas, Decreto Ejecutivo N° 39427 del 07 de setiembre del 2015 publicado en La Gaceta N° 33 del 17 de febrero del 2016 y en **Sesión Ordinaria No. 163-2023, realizada el 16 de junio de 2023, Artículo Tercero, inciso a, punto 4 del Concejo Municipal de la Municipalidad del Cantón de Turrialba, Provincia de Cartago.**

Por Tanto:

DECRETAN:

Artículo 1°- Conceder asueto a los empleados públicos del **Cantón de Turrialba**, Provincia de **Cartago**, el día **14 de agosto de 2023**, con las salvedades que establecen las leyes especiales, con motivo de la celebración de las fiestas cívicas de dicho cantón.

Artículo 2°- En cuanto a los funcionarios del Ministerio de Educación Pública, será la jerarca de dicha Institución quien determine con base en el artículo 213 del Código de Educación y mediante circular interna, si el día señalado, en las horas señaladas, se les otorgará como asueto a los funcionarios de dicha cartera que laboren en ese cantón.

Artículo 3°- En relación con los funcionarios de la Dirección General de Aduanas, será el jerarca del Ministerio de Hacienda, quien determine con base en el artículo 14, párrafo segundo de la Ley General de Aduanas y mediante circular interna, si el día señalado en las horas indicadas, se les otorgará como asueto a los funcionarios de esa Dirección que laboren en ese cantón.

Artículo 4°- En relación con los funcionarios del Instituto Nacional de Seguros, será la jerarca de esa Institución quien determine con base en el artículo 6, inciso c) de la Ley N° 12 del 30 de octubre de 1924 reformada por la Ley N° 8653 Ley Reguladora del Mercado de Seguros y mediante circular interna, si el día señalado



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



se les otorgará como asueto a los funcionarios de esa entidad que laboren en ese cantón.

Artículo 5°- Se excepcionan de la aplicación del decreto a los miembros de los cuerpos policiales del Ministerio de Seguridad Pública y de la Policía de Tránsito del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Artículo 6°- Los jefes deberán garantizar que no se vean afectados los servicios públicos considerados esenciales dentro de la institución respectiva y que por su naturaleza exigen continuidad en la prestación del servicio.

Artículo 7°- Se excepcionan de la aplicación del decreto los servicios de emergencia, cuidados intensivos, exámenes de laboratorio clínicos y de gabinete, las intervenciones quirúrgicas, citas y programas de atención para la prevención de enfermedades de la Caja Costarricense del Seguro Social.

Artículo 8°- Se excepcionan de la aplicación del decreto los funcionarios del Ministerio de Salud que estén en actividades de control e inspección sanitaria en control de vectores, festejos populares o acciones relacionadas con la pandemia de COVID 19 y en la atención directa de los niños y niñas de los programas de los CEN-CINAI.

Artículo 9°- Rige el día **14 de agosto de 2023**.

Dado en la Presidencia de la República, San José, a las trece horas y treinta minutos del once de julio del dos mil veintitrés

- **Resumen Ejecutivo**

DECRETO DE ASUETO PARA EL CANTÓN DE TURRIALBA.

Asunto: Atender la solicitud del Concejo Municipal de la **Municipalidad del Cantón de Turrialba**, Provincia de Cartago, y otorgar el día **14 de agosto** del año **2023** como asueto para ese cantón.

Fundamento Legal: Artículos 140 incisos 3), 20) y 146 de la Constitución Política; los artículos 25 inciso 1), artículo 27 inciso 1) artículo 28 inciso 2), acápite B) y 121 de la Ley General de la Administración Pública Ley N° 6227 del 02 de mayo de 1978, Asueto por Días Feriados en Oficinas Públicas por Fiestas Cívicas Ley N° 6725 de 10 de marzo de 1982, Reforma Ley sobre Feriados Cantonales para Oficinas Públicas, Ley N° 7974 del 04 de enero del 2000 publicada en La Gaceta N° 18 del 26 de enero del 2000, Reglamento a la Ley N° 6725 Asueto por Días Feriados en Oficinas Públicas por Fiestas Cívicas, Decreto Ejecutivo N° 39427 del 07 de setiembre del 2015 publicado en La Gaceta N° 33 del 17 de febrero del 2016.

Necesidad Concreta: Otorgar asueto para que el cantón solicitante celebre sus fiestas cívicas.

Resultados Derivados: Otorgar un día de asueto al año, para la celebración de las fiestas cívicas del cantón solicitante.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Que ya para qué porque es feriado, pero el Presidente dio asueto en todo el Cantón de Turrialba por los 120 Años del Cantón, tomamos nota.

Se toma nota.

- 4. Oficio No. AL-PLN-RMG-0364-2023 firmado por la Dra. Rosaura Méndez Gamboa – Diputada de la República, dirigido al Regidor Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal, recibido con fecha 09 de agosto 2023.**

Asunto: Invitación Feria “Turrialba y Jiménez en la Asamblea Legislativa”

Reciba un cordial saludo, deseándoles el mayor de los éxitos en sus labores profesionales y personales.

Este año, el cantón de Turrialba y Jiménez celebran 120 años de Cantonato, además, se conmemoran 50 años de la fundación del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza y 50 años de la creación del Monumento Nacional Guayabo. Por, este motivo desde nuestros Despachos estaremos realizando la Feria: “Turrialba y Jiménez en la Asamblea Legislativa”. Dicha Feria tiene como objetivo posicionar los productos, servicios y nuestros atractivos turísticos que ofrecen los cantones de Turrialba y Jiménez.

Motivo por el cual, le extendemos la más cordial invitación para que participe de dicha feria, que se estará llevando a cabo el martes 15 de agosto de 9:00 am a 3:00 pm.

Asimismo, se realizará un acto protocolario para dar apertura a la feria, en la cual le extendemos la más cordial invitación para que en calidad de Presidente Municipal haga uso de la palabra por un espacio de cinco minutos.

Esperamos contar con su grata presencia, agradecemos por favor confirmar la asistencia por este medio, así como el nombre de la persona en el uso de la palabra.

Para más información puede contactarse a mi despacho a los teléfonos 2531-6072 / 2531-6074 o al correo electrónico nicole.peraza@asamblea.go.cr / adrian.barrantes@asamblea.go.cr

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Yo si voy a asistir por lo cual le solicito al señor Alcalde la colaboración con el tema del transporte, yo si pretendo asistir junto con funcionarios municipales. Los señores Regidores que están de acuerdo en respaldar la solicitud de la Presidencia para facilitar el vehículo respectivo por favor háganlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad, que así se le transcriba a la Alcaldía.

SE ACUERDA:

Respaldar la solicitud presentada por la Presidencia Municipal, por lo tanto, se le solicita a la Alcaldía Municipal se sirva facilitar un vehículo municipal, al Regidor Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal, para que asista a la Feria “Turrialba y Jiménez en la Asamblea Legislativa”, el próximo martes 15 de agosto del 2023, de 9:00 a.m. a 3:00 p.m., en las instalaciones de la Asamblea Legislativa. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



5. Nota suscrita por el señor Juan Porras Ramírez – Presidente – Comité de Desarrollo Barrio Nazaret – Santa Rosa, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 10 de agosto 2023.

La presente es para saludarlos y a la vez solicitarles de la manera más atenta la aprobación del Comité de desarrollo del sector de Barrio Nazaret el que está conformado por los vecinos de la comunidad para gestionar el proceso de la reparación de un proyecto de camino. Dicho comité fue conformado por las siguientes personas:

Nombres completos	Numero de cedula	Puesto
Juan José Porras Ramírez	302270007	Presidente
Yorlin Quirós Ramírez	303700947	Vicepresidenta
Juan Carlos Velásquez Hernández	303680400	Secretario
Rolando Soto Rojas	304100585	Tesorero
Sandra Julia Reyes González	801390582	Vocal 1
Martin Orozco Vargas	302260689	Vocal 2
María de la Paz Brenes Rodríguez	304830869	Vocal 3
Alonso Calvo Centeno	303530424	Fiscal

Para cualquier información Tel.83588653-71175268
Correo electrónico: yorleniqramirez@gmail.com

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobar este Comité de Caminos o Desarrollo de la comunidad Nazaret de Santa Rosa por favor levanten su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

SE ACUERDA:

Aprobar la integración del Comité de Desarrollo Barrio Nazaret – Santa Rosa, con las personas mencionadas. Se les indica que deben pasar a la Oficina de la Secretaría Municipal, para su juramentación y registro de firmas, la cual se realiza los martes de 10:00 a.m. a 12:00 m.d., los jueves y viernes de 2:00 p.m. a 3:00 p.m. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

6. Correo electrónico suscrito por la señora Karla Trejos Campos – Auxiliar Administrativa – Presidencia Ejecutiva – IFAM, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 07 de agosto 2023.

Reciban un atento saludo. De parte del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y Viceministerio de Juventud. Respetuosamente se les recuerda remitir una certificación de la ejecución del presupuesto de los fondos transferidos por parte del CPJ a su Municipalidad para el plan, programa o proyecto presentado por el Comité Cantonal de la Persona Joven desde 2018 hasta el último reporte de saldo de liquidación de 2022. Con **fecha límite al 15 de agosto de 2023.**

El objetivo principal es evidenciar los datos que han compartido al Consejo de la Persona Joven (CPJ) en relación con los recursos transferidos ejecutados y no ejecutados por su representada.

Se adjuntan los oficios MCJ-DVJ-290-2023, MCJ-DVJ-291-2023, MCJ-DVJ-312-2023 y el Formato para Certificación de Recursos 2002-2022.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Cualquier consulta por favor dirigirse al correo electrónico:
proyectosccpj@cpj.go.cr.

- **Oficio No. MCJ-DVJ-290-2023 firmado por la Viceministra de Cultura y Juventud - Kristel Ward Hudson y la Directora Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven – Natalia Camacho Monge, dirigido al Concejo Municipal.**

Asunto: Seguimiento y acompañamiento Comités Cantonales de la Persona Joven (CCPJJs)

Nos dirigimos a ustedes en el marco de la Ley General de la Persona Joven, No. 8261 del mes de mayo del 2002, en la cuál se señala:

Artículo 26.-Financiamiento. Un veintidós y medio por ciento (22,5%) del presupuesto del Consejo será destinado a financiar los proyectos de los comités cantonales de la persona joven.

El Consejo girará los recursos a la municipalidad de cada cantón, con destino específico al desarrollo de proyectos de los comités cantonales de la persona joven, en proporción a la población, el territorio y el último índice de desarrollo social del cantón, previa presentación de sus planes y programas, debidamente aprobados por cada comité cantonal de la persona joven y presentados en el primer trimestre del año ante la Dirección Ejecutiva del Consejo.

Los recursos que el Consejo no transfiera a las municipalidades al finalizar el año se redistribuirán a los comités cantonales de la persona joven, en las condiciones que señala este mismo artículo.

Ante ello, quisiéramos motivarles a dar seguimiento y acompañamiento a los Comités Cantonales de la Persona Joven, mediante el enlace municipal, con el fin de generar el cumplimiento de los proyectos y la ejecución de estos recursos.

El objetivo fundamental de los Comités Cantonales de la Persona Joven es el elaborar y ejecutar propuestas locales o nacionales que consideren los principios, fines y objetivos de esta Ley, contribuyendo así a la construcción de la Política Nacional de las Personas Jóvenes.

Agradecemos la coordinación brindada por las municipalidades a esta población, siendo ustedes actores claves para la construcción y visibilización de las necesidades y potencial de las personas jóvenes por medio de sus acciones; beneficiando el presente y futuro del país.

En caso de no haber podido proceder con la ejecución de este presupuesto, por favor, compartimos al correo proyectosccpj@cpj.go.cr problemas que han tenido para ejecutar, con el fin de ayudarles en este proceso.

- **Oficio No. MCJ-DVJ-291-2023 firmado por la Viceministra de Cultura y Juventud - Kristel Ward Hudson y el Presidente Ejecutivo del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal – Jorge Ocampo Sánchez, dirigido al Concejo Municipal.**

Asunto: Comités Cantonales de la Persona Joven: Certificación de Recursos 2018-2022



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Con el fin de evidenciar los datos que han compartido al Consejo de la Persona Joven (CPJ) en relación con los recursos transferidos ejecutados y no ejecutados por la Municipalidad que usted dirige, respetuosamente le solicitamos por favor remitir una certificación de la ejecución del presupuesto de los fondos transferidos por parte del CPJ a su Municipalidad para el plan, programa o proyecto presentado por el Comité Cantonal de la Persona Joven desde 2018 hasta el último reporte de saldo de liquidación de 2022.

Esta certificación debe incluir la siguiente información:

- El monto presupuestado final versus monto ejecutado respecto al monto transferido en el año anterior y nombre del proyecto que se ejecutó con estos recursos.
- El monto ejecutado del superávit específico versus el monto del superávit del periodo y nombre del proyecto que se ejecutó con estos recursos.
- El monto del saldo de liquidación del año anterior fue: Indicar si incorporado en el presupuesto ordinario o extraordinario municipal de 2023. De no haberlo incorporado, justificar la razón.

A continuación, un ejemplo de la certificación que podría presentar.

Desglose						
	Saldo de liquidación disponible al término del año anterior (Superávit)	Monto transferido por el CPJ para ejecución de proyecto de	Monto ejecutado de los recursos	Monto ejecutado de superávit del año anterior	Saldo de liquidación reportado a CGR (Superávit)	Observaciones
2018	NA	€500	€300	NA	€200	Nombre de proyecto: xxxxxx
2019	€200	€400	€300	€0	€300	no se incorporó en presupuesto municipal debido a: xxx
2020	€300	€500	€400	€250	€150	
2021						
2022						

Esta solicitud responde a la necesidad identificada de optimizar recursos públicos. Principalmente, para contribuir en la implementación de la Política Pública de la Persona Joven en el ámbito local, impulsada por el Primer Vicepresidente de la República, en alianza con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y el Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) como ente rector de esta política.

La inversión en juventudes a nivel local es un compromiso contemplado en la Ley General de la Persona Joven, la cual involucra a las municipalidades como promotores del desarrollo humano de las personas jóvenes y cuyo compromiso radica en garantizar los derechos humanos de las juventudes, respondiendo a sus necesidades y promoviendo el ejercicio pleno de su ciudadanía con equidad, igualdad de oportunidades y garantizando bienestar.

Se adjunta a este correo el documento **Certificación de Recursos 2002-2022** para completar la información y notificarla al correo proyectosccpj@cpj.go.cr. Agradecemos que el oficio de respuesta sea dirigido a la señora Viceministra de Juventud; Kristel Ward Hudson.

Cualquier consulta por favor dirigirse al correo electrónico señalado anteriormente. Le agradecemos, remitir la información a los diez días hábiles después de recibido este oficio.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



- Certificación de Recursos 2002-2022.

Formato para Certificación de Recursos 2002-2022						
Municipalidad de						
Nombre de encargado (a)						
Instrucciones: Completar las casillas con la información que corresponda en relación a los montos transferidos desde el Consejo de la Persona Joven de los recursos destinados a los planes, programas o proyectos presentados por los Comités Cantonales de la Persona Joven. En caso de no contar con el dato, favor colocar en la casilla las siglas NPC. En la columna de observaciones puede detallar cualquier información importante ligada a la ejecución o no de los recursos transferidos. Por último, se solicita sumar un oficio formal a la respuesta con su respectiva firma; esto con el fin de salvaguardar toda la información que se detalle en este formato.						
Desglose						
	Saldo de liquidación disponible al término del año anterior (Superávit)	Monto transferido por el CPJ para ejecución de proyecto de CCPJ	Monto ejecutado de los recursos	Monto ejecutado de superávit del año anterior	Saldo de liquidación reportado a CGR (Superávit)	Observaciones
2018	NA	€500	€300	NA	€200	Nombre de proyecto: xxxxx
2019	€200	€400	€300	€0	€300	No se incorporó en presupuesto municipal debido a: xxx
2020	€300	€500	€400	€250	€150	
2021						
2022						

- Oficio No. MCJ-DVJ-312-2023 firmado por la Viceministra de Cultura y Juventud - Kristel Ward Hudson y el Presidente Ejecutivo del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal – Jorge Ocampo Sánchez, dirigido al Concejo Municipal.

Asunto: Seguimiento oficios MCJ-DVJ-290-2023 y MCJ-DVJ-291-2023 (Comités Cantonales de la Persona Joven)

En atención a los oficios MCJ-DVJ-290-2023 y MCJ-DVJ-291-2023, hacemos un amable recordatorio de la información solicitada referente a los obstáculos que han tenido para ejecutar los recursos transferidos a los Comités Cantonales de la Persona Joven, así como la solicitud de una certificación con el desglose de los montos presupuestarios desde 2018 al 2022; con las pautas señaladas en estos oficios.

Esta solicitud responde a la necesidad identificada de optimizar recursos públicos. Principalmente, para contribuir en la implementación de la Política Pública de la Persona Joven en el ámbito local, impulsada por el Primer Vicepresidente de la República, en alianza con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y el Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) como ente rector de esta política.

La inversión en juventudes a nivel local es un compromiso contemplado en la Ley General de la Persona Joven, la cual involucra a las municipalidades como promotores del desarrollo humano de las personas jóvenes y cuyo compromiso radica en garantizar los derechos humanos de las juventudes, respondiendo a sus necesidades y promoviendo el ejercicio pleno de su ciudadanía con equidad, igualdad de oportunidades y garantizando bienestar.

Se adjunta a este correo los oficios señalados anteriormente, así como el documento **Certificación de Recursos 2002-2022** para completar la información y notificarla al correo proyectosccpj@cpj.go.cr. Agradecemos que el oficio de respuesta sea dirigido a la señora Viceministra de Juventud; Kristel Ward Hudson. Cualquier consulta por favor dirigirse al correo electrónico señalado anteriormente. Por favor remitir la información a más tardar el día **15 de agosto** del año en curso.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Esto se le traslada al Comité Cantonal de la Persona Joven, a la Tesorera Municipal, al Jefe Financiero y al señor Alcalde. Los señores Regidores que están de acuerdo en proceder



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



conforme se ha indicado por favor levanten su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

SE ACUERDA:

Trasladar el correo electrónico y los documentos adjuntos presentados por la señora Karla Trejos Campos – Auxiliar Administrativa – Presidencia Ejecutiva – IFAM al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal, al Lic. Álvaro Castillo Cedeño – Jefe Financiero, a la Licda. Carolina Brenes Salas – Tesorera Municipal y al Comité Cantonal de la Persona Joven. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

7. Oficio No. SINAC-ACC-D-of-927 firmado por la señora Meryll Arias Quirós – Directora a.i. – MINAE – SINAC – Área de Conservación Central, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 07 de agosto 2023.

Me permito hacer de su conocimiento que este año se designó al Área de Conservación Central la organización del Día de los Parques Nacionales 2023, es por eso y tomando en consideración el 50 aniversario de creación del Monumento Nacional Guayabo, se están organizando una serie de actividades del 12 al 24 de agosto próximo en la ciudad de Turrialba, una de ellas será un acto oficial del Día de los Parques Nacionales en el Teatro Municipal de Turrialba el 24 de agosto a las 10 am con participación de altos jerarcas, representantes institucionales y la comunidad, razón por la cual, se le solicita de la manera más atenta la exoneración y el uso de los espacios de parquímetros del 139 al 146.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Esto son los que están al frente del Teatro Municipal como lo hicimos cuando se hizo lo de la Iglesia Católica. Los señores Regidores que están de acuerdo en dispensarlo del trámite de comisión sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado. Los que están de acuerdo en aprobarlo, aprobado, en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

SE ACUERDA:

Aprobar la dispensa del trámite de comisión, por lo tanto, se autoriza la exoneración y el uso de los espacios de parquímetros que se encuentran frente al Teatro Municipal Omar Salazar Obando, para el día jueves 24 de agosto del 2023. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

8. Oficio No. DRETUR-SCE02-CDCPT-079-2023 firmado por el M.Sc. Randall Solano Solano – Director – CINDEA Dr. Clodomiro Picado Twight, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 08 de agosto 2023.

El Centro Integrado de Educación de Adultos (CINDEA) Dr. Clodomiro Picado Twight, ubicado en las instalaciones del IET, código 6730, solicita nuevamente, ante este Concejo Municipal, autorización para utilizar las instalaciones del Parque Central Quesada Casal, con el propósito de realizar la expo feria educativa que debió posponerse meses atrás, debido al peligro de riesgo que representaban algunos árboles del parque.

Mediante el documento DRETUR-SEC02-CDCPT-033-2023, se manifiesta que la finalidad de realizar la expo feria CINDEA Dr. Clodomiro Picado Twight; es promocionar y exponer los trabajos realizados por los estudiantes de los diferentes



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



cursos que se imparten en la modalidad de educación emergente en nuestra institución.

Debido a la eventualidad, que sucedió en los días previos a realizar la expo feria el 23 de junio de 2023, y por lo cual, debió posponerse; la institución en conjunto con el comité organizador, propone realizar la actividad el **viernes 03 de noviembre de 2023**, en horario de 10:00 a.m. a 5:00 p.m.

Como se mencionó en el documento DRETUR-SEC02-CDCPT-033-2023, este espacio permite que áreas del conocimiento que fortalecen las habilidades de emprendedurismo en la población Turrialbeña y que se fundamentan en belleza, cocina, costura, ingles conversacionales, contabilidad, técnicas secretariales, mantenimiento de computadoras, entre otros, puedan proyectarse ante la comunidad para ofrecer nuevas oportunidades de aprendizaje.

Dicha actividad permite que, en áreas de belleza, se brinden demostraciones sobre lavado de cabello, corte de cabello clásico, técnicas estéticas en uñas. Así mismo, en el área de cocina, se ofrecerá ventas y rifas de diferentes productos previamente preparados por estudiantes de la institución, lo cual propicia el disfrute de quienes asistan, además, de fortalecer un sentido de motivación para generar estrategias de emprendimiento a partir del conocimiento que adquieren en estos cursos.

Con respecto a los demás cursos, tendrán participación activa dentro de la expo feria, pues brindarán información de interés con respecto a diferentes áreas.

Debido a los inconvenientes imprevistos que se presentaron días atrás, y para cualquier consulta o información, pueden comunicarse con la señora Karen M. Córdoba Sánchez, número de teléfono 8738 9340, correo: karen.cordoba.sanchez@mep.go.cr o a la institución, número de teléfono 2556 0211, correo: cindea.drclodomiropicadotwight@mep.go.cr

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Yo no veo dificultad, 03 de noviembre, si ya ha pasado. Los señores Regidores que están de acuerdo en dispensar del trámite de comisión por favor levantemos la mano, aprobado. Los señores Regidores que están de acuerdo en darle permiso, no hay nada en el parque para esa fecha, levantamos la mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad, que así se notifique.

SE ACUERDA:

Aprobar la dispensa del trámite de comisión, por lo tanto, se autoriza al M.Sc. Randall Solano Solano – Director – CINDEA Dr. Clodomiro Picado Twight para que hagan uso del Parque Quesada Casal, el día viernes 03 de noviembre del 2023 de 10:00 a.m. a 5:00 p.m. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



- 9. Oficio No. MT-DP-MFS-69-2023 firmado por el señor Mauricio Fuentes Sánchez – Encargado del Departamento de Patentes y Espectáculos Públicos, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 07 de agosto 2023.**

Asunto: Respuesta al Oficio N° SM-819-2023.

Para su conocimiento y fines correspondiente el departamento de patente informa con relación al acuerdo Oficio N° SM-819-2023, de la sección Ordinaria N° 166-2023. Lo siguiente:

De acuerdo a los Hechos expuestos en el Oficio N° MSP-DM-DURFP-DRTC-DPCTURRI-187-2023, por parte del Ministerio de Seguridad Publica. En el Bar y Restaurante el patio corresponde a un tema de escándalos musicales provocados por el alto volumen de la Música que se mantenía en el Lugar. De acuerdo a la legislación vigente quien tiene la competencia en regular y sancionar en estos casos el Ministerio de Salud.

A raíz de estas denuncias el día 28 de Julio del 2023, se realiza inspección en el local comercial Restaurante el Patio 2.0, para verificar el cumplimiento de los requisitos municipales para su funcionamiento, donde se indica por medio del acta de inspección Ocular del día 28 de Julio del 2023, firmada por los inspectores de patentes Gean Carlos Cerdas Valverde y Andrés Valverde Portuguez, Lo siguiente: "Se revisa el certificado de patente comercial el cual está vigente por todo el periodo 2023, El certificado de la licencia para el expendio de bebidas para contenido alcohólico se encuentra vigente hasta el año 2025. Además del permiso de funcionamiento sanitario del Ministerio de Salud, el cual se encuentra vigente hasta el 19 de agosto del 2023"

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Los señores Regidores que están de acuerdo en comunicar esta nota al Ministerio de Salud sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

SE ACUERDA:

Trasladar el oficio presentado por el señor Mauricio Fuentes Sánchez – Encargado del Departamento de Patentes y Espectáculos Públicos al Ministerio de Salud. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

- 10. Aclaración sobre el día del asueto.**

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Aclararle que el decreto de asueto es para el día 14 de agosto, lunes, no es extensible para el día 15 de agosto, el día 15 de agosto trabajan, entonces ahí no hay situación con respecto a eso, deberán continuar en sus labores.

- 11. Nota suscrita por el señor Gerardo Gamboa Brenes, con copia al Concejo Municipal, recibido con fecha 07 de agosto 2023.**

Reciban un saludo respetuoso de mi parte, a la vez les solicito un espacio para vender mis productos agrícolas en el Mercado Libre, serian plátanos, banano, pipa, coco, yuca y caña, que sería solo un día, por favor que sea sábado.

Teléfono: 8530-7150



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Esta nota se la enviamos a la Junta Administrativa Interina del Mercado Libre. Los señores Regidores que están de acuerdo en trasmitírsela por favor levanten su mano, aprobada por unanimidad.

SE ACUERDA:

Trasladar la nota presentada por el señor Gerardo Gamboa Brenes a la Junta Administrativa Interina del Mercado Libre. Aprobada por unanimidad.

12. Nota suscrita por el señor Marco Tulio Núñez Camacho – Gestores de Cambio Santa Cruz Turrialba, dirigido a la Alcaldía Municipal, recibido con fecha 08 de agosto 2023.

Me dirijo a ustedes con el propósito de solicitar la donación de basureros que permitan la recolección de material reciclable y residuos en la Plaza de Deportes de Santa Cruz. Esta solicitud se enmarca dentro del proyecto “Gestores de Cambio Santa Cruz de Turrialba”, el cual tiene como objetivo promover prácticas sostenibles y conscientes en nuestra comunidad.

La implementación de estos basureros proporcionaría a los ciudadanos un espacio conveniente y adecuado para depositar sus materiales reciclables, contribuyendo así a la mejora del entorno y la reducción de la contaminación. Además, esta iniciativa se alinea con los esfuerzos de la municipalidad en materia de gestión ambiental y desarrollo sostenible.

Se desea implementar lo anterior para el próximo Campeonato de Independencia de Fútbol que se realizara en el mes de setiembre 2023.

Agradecemos su atención a esta solicitud y su colaboración para hacer de Santa Cruz un lugar más limpio y respetuoso con el medio ambiente. Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional o información que requieran.

Correo electrónico: matunuca18@gmail.com

Teléfono: 8469-1931

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Esta nota se la trasladamos al señor Alcalde con el ruego de prestarle atención y darle respuesta en tiempo y forma. Los señores Regidores que están de acuerdo en proceder conforme se ha indicado por favor levanten la mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

SE ACUERDA:

Trasladar la nota presentada por el señor Marco Tulio Núñez Camacho – Gestores de Cambio Santa Cruz Turrialba al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal para su atención y brinde respuesta en tiempo y forma. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



13. Oficio No. ADIR 002-08-2023 firmado por la señora Rosa Hernández Sánchez – Presidenta y la Licda. Estefanie Coto Hernández – Secretaria – Asociación de Desarrollo Integral de El Repasto, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 04 de agosto 2023.

La Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de El Repasto, les saluda, deseándole éxitos en sus labores.

Al mismo tiempo, comunicarle muy respetuosamente que los vecinos de nuestra comunidad nos han manifestado la inquietud y la molestia que tienen sobre el Acueducto que abastece al Repasto; en cuanto a la problemática que se genera cada vez que se roban la tubería, puesto que cada tres veces al mes se están robando los tubos dejándonos sin el abastecimiento del agua. La cual es importante para las diversas labores del día, siendo que cada vez que pasa alguna situación nos vemos seriamente afectados con un servicio público de suma importancia y que mes a mes lo usuarios pagan a la Municipalidad y que si no se paga al día siguiente llegan a cortar el servicio.

Además, la poca empatía que tienen para enviar un carro para repartir y abastecer de agua a las personas que viven en el Repasto, recordarles que en nuestra comunidad hay bebés, niños y adultos mayores.

¿Qué acciones tomará la Municipalidad de Turrialba y usted como jefe de Departamento para mitigar esta problemática? ¿Por qué no invierten en seguridad o realizar algún trabajo en el Acueducto para evitar actos de vandalismo?

Realmente es preocupante porque si para algunas personas que cometen este tipo de actos, le es fácil robarse los tubos; que tal que alguna persona vierta alguna sustancia tóxica, sentimos que la tubería es muy vulnerable porque además de los robos con el menor aguacero se nos va el agua.

Como usuarios pagamos mes a mes el tributo de agua residencial por lo que exigimos que se tomen acciones urgentes para evitar que el Repasto se quede sin abastecimiento de agua.

Para notificaciones a los siguientes correos electrónicos:
a.d.i.barrioelrepasto@hotmail.com, abogadaestefaniecoto@hotmail.com

Celular: 8926-4767

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Sobre esta nota hay una respuesta que dio la Arquitecta Jiménez a la Asociación de El Repasto que el Concejo tiene copia, leo las 2 para poder que el Concejo lo discuta.

- **Oficio No. AM-DJE-08-01-2023 firmado por la Arq. Diana Jiménez Espinoza – Coordinadora de Desarrollo Urbano y Acueducto Municipal, dirigido a la Asociación de Desarrollo Integral de El Repasto, recibido con fecha 08 de agosto 2023.**

Asunto: Respuesta Nota de Desarrollo Integral del Repasto

Un saludo cordial, en atención a la nota suscrita por la Asociación de Desarrollo Integral del Repasto, les manifiesto lo siguiente:



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Los hechos de vandalismo en las tuberías de las nacientes son un hecho ciertamente lamentable, sin embargo poner vigilancia diaria es algo que se sale de nuestras manos sin embargo, hemos estado trabajando en los PSA (Planes de Seguridad del Agua) solicitados por el AYA, en los cuales están incluidos trabajos de cambio del material de tubería y colocación subterránea de la misma, pero esto requiere de planificación y presupuesto los cuales no tienen aún contenido para este 2023, proyectadas así las necesidades se fijarán para presupuestos de años venideros.

Quisiera externar también agradecimiento al gesto del señor Carlos Correa quién validó y agradeció mediante una llamada, al personal del Acueducto, que atendió la falta de agua sin ser obligación ya que era miércoles 02 de agosto, día feriado.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Uno ahora tiene que cuidarse de lo que aquí se dice, la que está ahorita es doña Milagro, que es la representante de la Administración y yo sé que ella toma nota de la situación, esto de El Repasto no es nuevo, ahí se han robado la tubería un montón de veces, yo he recibido llamadas a la 1:00 a.m. y yo lo que hago es llamar al Alcalde, porque si yo llamo a otra persona después dicen que uno está haciendo algo incorrecto, que está acosando a alguien laboralmente o no sé, entonces por eso yo llamo directamente al Alcalde y hasta el día de hoy don Luis Fernando ha sido muy amable y él me atiende, pero es lamentable y desgraciadamente cuando pasa esto, los fines de semana y los días feriados, o sea, decir que no hay dinero eso es como decir que no hay una planificación, eso es como decir que no hay una solución, yo creo que este Concejo Municipal debe solicitar que se haga ese plan y que nos digan cuanto se requiere y si hay que modificar el Presupuesto se modifica, porque cada vez se roban los tubos, se los roban, a diestra y siniestra, en las narices de propios y extraños y a veces no hay como dice ellos la mayor empatía a la hora de resolver el problema, sabemos que los funcionarios merecen nuestro agradecimiento y nuestro reconocimiento, más que es un día feriado, es un día feriado y eso lo entendemos y se les agradece de todo corazón el tema, pero si siento la necesidad de que puedan presentar un plan de costos para poner seguridad sobre la cañería, no es tener un guarda, eso no se soluciona teniendo guardas en la cañería, porque habrá que tener uno cada 500 metros y eso no va a pasar, eso no va a pasar, lo correcto es tener la tubería subterránea, en una profundidad adecuada, yo si lo que me sensibilizo es con los vecinos de El Repasto que sé que no es la primera situación, es una comunidad trabajadora, de gente humilde, de gente sensible en sus gestiones y que saben agradecer, pero el agua es algo vital y requerimos una respuesta en esa situación, una respuesta a través de un plan, un plan que nos digan que cuanto se requiera para modificar el Presupuesto y de ahí poder generar una solución no en años venideros como dice la nota de la Arquitecta Jiménez, sino lo más pronto posible, eso es lo que requeriríamos para solventarle esto a los vecinos.

Reg. Octavio Arce Obando – Vicepresidente Municipal: Por lo general cuando se dan estos temas se dan muy directamente sobre la parte de los funcionarios, el otro día estuvimos comentando y me explicaron lo de la situación de la toma desmedida, entonces hay un Reglamento por ahí interno que pienso que se puede fortalecer para este tipo de problemas que se están dando, apoyándome a las palabras de don Arturo creo que no está como quien dice jalado del pelo revisar y ver cómo se puede ayudar también desde la parte económica con los Presupuestos para ver si se puede hacer una mejora, que no quede tan expuesta para que la gente haga los daños, pero sí creo que es importante aparte de esto también hacer la revisión de donde se hacen los daños y que tan reiterado, porque si es en los



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



mismos lugares creo que deberíamos de prestar más atención a esas zonas, si el Presupuesto no da para todo, por lo menos enfocarnos en las zonas que están provocando mayor problemática y desde nuestra parte creo que tal vez reglamentariamente también ellos se podrían apoyar en nosotros para ver si podemos hacer un Reglamento un poco más fuerte ante las irregularidades que a veces se cometen, que quede en Actas mis palabras.

Reg. Mariano Sáenz Murillo: Estos días me ha tocado, yo digo que gracias a Dios participar con los compañeros del Acueducto y con don Orlando, bueno la Comisión que nos habían tomado en cuenta ahí para el asunto del faltante de agua, bueno yo creo que Turrialba no tiene problemas de faltantes de aguas, sino que Turrialba tiene problemas de infraestructura y el problema yo al menos también no es que quiera también aquí uno congraciarse con los funcionarios, realmente tenemos que darle esa parte de fortalecimiento al Departamento de Acueductos, porque dentro de las visitas que pude realizar encontré junto con el compañero Luigi que creo que es una persona que hay que darle el lugar que se merece, porque Luigi realiza un trabajo bastante, bastante bueno, yo creo que sin ese muchacho ahí, porque yo sé que la Arquitecta es la que está coordinando el proyecto del acueducto, pero este muchacho Luigi tiene una labor muy muy importante y no se le está dando lo que realmente tiene que dársele como funcionario, vea que nos encontramos, algo que yo dije bueno yo creo que si es importante que Turrialba tomemos esto como una urgencia, como una alerta, ir a las tomas de agua, o los manantiales de agua y encontrarse funcionarios de las haciendas cercanas que dan talado árboles, porque como las nacientes están ahí, han talado árboles, están regando veneno, que no sabemos ni que tipos de veneno están regando muy cerca de los manantiales de agua y que ha pasado, si los funcionarios denuncian, porque ya ha pasado que los funcionarios han denunciado y que hacen, les quitan las llaves para poder entrar a la finca para ir a ver los manantiales, el día de ayer tuvimos la experiencia don Orlando y yo, antier fue, tuvimos la experiencia de entrar y encontrarnos peones de la finca regando veneno a menos de 200 metros de los manantiales, que puede pasar, Turrialba podría quedarse sin agua si esos manantiales se contaminan y yo hago la advertencia aquí porque muy fácil señalar a los funcionarios, que culpa tiene el funcionario de que lleguen a robarse los tubos, yo no le puedo echar culpa a la Arquitecta, no le puedo echar culpa a Luigi de que se lleguen a robar los tubos, vea si llegamos a una de las visitas y nos encontramos a un señor con sus hijos bañándose en el manantial de agua, nada más quitan un tapón y se estaban bañando ahí y del manantial que está cerrado, invaden el manantial, igual me paso cuando fui ahora tal vez por los compañeros de San Juan Sur, San Juan Norte, cuando fuimos a ver los manantiales de la zona de Santa Cruz la gente se mete, había ganado, había un montón de cosas, entonces que es lo que digo yo no es y yo en estos momentos si puedo defender a Diana y puedo defender a Luigi en el sentido de qué culpa tienen ellos de que se lleguen a robar los tubos, vea la gente en las comunidades saben, la gente de las comunidades ven y no denuncian, la gente está viendo quienes se roban los tubos y acaso denuncian, entonces es muy fácil llegar y decir que los funcionarios de la Municipalidad que no sirven para nada, que no cuidan nada, pero no podemos meter al Arquitecta y a este muchacho Luigi, que yo creo que la labor que hace y lo vuelvo a insistir que se le dé a ese muchacho realmente el valor que merece, porque hay que ver el trabajo que ellos realizan, hay que ver el trabajo que se viene realizando, dentro de Acueducto, pero que pasa, tenemos que enterarnos, yo dentro de lo que quiero solicitarle al Concejo Municipal es que se le dé un espacio en una Sesión Extraordinaria a los compañeros del Acueducto, pero que eso sí, que pongamos atención a lo que ellos exponen, a lo que ellos traen, porque realmente les digo en Turrialba en cualquier momento,



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



porque yo no sé quién le va a denunciar, porque ya los funcionarios lo denunciaron y que hicieron, le quitaron las llaves para acceder a la finca, entonces acceden a la finca con temor hasta que le puedan pasar algo a ellos ahí, entonces tenemos una finca donde ojala ustedes pudieran ir también y valorarlo, lo que se realiza, lo que se hace, lo que se está viniendo a hacer, Turrialba no tiene problema para faltante de agua, el problema en Turrialba es que no tenemos la infraestructura adecuada para poder en este verano no hubieron problemas de agua, los tanques del Tanque Panchón está que no sirve, ese tanque hay que volverlo hacer, Torre Luna construyeron los tanques prácticamente donde está la urbanización y esos tanques tenían que haberse construido 200 metros o 300 metros más arriba, entonces construyeron los tanques en ese tiempo la Municipalidad que estaban los compañeros que estaban acertaron la urbanización de Torre Luna sin haber pensado en que el Acueducto iba a traer problemas, entonces ahora que pasa, los vecinos se enojan con la Municipalidad y fue un proyecto que no se debió haber recibido, igual que muchos proyectos en Turrialba que por ayudarle a las comunidades se toman las decisiones tal vez no más acertadas y después vienen los problemas y les vamos enredando los problemas a los compañeros que vienen, de mi parte por este trabajo que hemos realizando en estos días con las visitas al Acueducto en Turrialba creo que es alarmante en el sentido de que la finca como el manantial está en la finca podaron los árboles, riegan veneno, en cualquier momento puede haber alguna emergencia bastante grande en Turrialba por la contaminación del manantial que está en la zona de La Roncha y están manantiales en otras zonas donde la gente también es falta de educación de la gente y no es por ignorancia, todos sabemos lo importante que es el agua, pero hay gente que es demasiado, bueno ignorante en el sentido de que se van a meter a lavar cosas dentro de los manantiales, de que se van a meter a bañar como si fueran piscinas y en realidad yo creo que en estos momentos yo podría darle el respaldo a los compañeros en el sentido que han hecho hasta denuncias y realmente lo que hacen es la finca cerrarles el espacio, seguir con la corta de árboles, donde un MINAE realmente uno se queda asustado, que está haciendo el MINAE también, que están haciendo estas otras instituciones también que no toman las medidas necesarias para poder poner en línea, porque según lo que entiendo donde hay un manantial en menos de 200 metros no se puede hacer ningún tipo de trabajo de riego de veneno, de corta de árboles, entonces yo le digo a los Turrialbeños denunciemos, denunciemos porque es muy fácil nada más venir aquí y hablar mal de los funcionarios y decir que la Municipalidad no sirve para nada, en el sentido también de que los vecinos saben quiénes se roban los tubos, los vecinos saben quiénes riegan veneno cerca de las zonas de los acuíferos, los vecinos saben quiénes invaden las zonas de protección, entonces yo lo que hago es como Regidor Municipal en esta Comisión que me nombraron y nombraron al compañero don Orlando que ojala don Orlando pueda también tomar la palabra para que don Orlando se refiera, creo que hago un llamado urgente al señor Alcalde, a la Administración, a los compañeros Regidores porque estamos ante un eventual problema de contaminación de los acuíferos y que vamos hacer, ahí si va haber problemas de agua, porque si los acuíferos se contaminan por gramoso o no sabemos qué productos son los que están utilizando ahí, porque la gente apenas nos vieron van a caminando y van recogiendo y yo creo que es importante también hacer una valoración de esto, entonces si el problema de infraestructura del Acueducto Municipal ahí si es una emergencia, es una emergencia también el hecho de que no estemos cuidando las zonas como se tienen que cuidar, hay leyes establecidas que dicen los espacios que tiene que mantenerse y no se están respetando, pero como se respeta eso, tiene que ser con decisiones firmes de acá, con decisiones firmes de la Administración, porque si andamos con paños tibios



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



vamos a seguir hablando mal de los funcionarios sin que ellos tengan la culpa, porque en realidad que triste es llegar como los encontramos la primera gira que fuimos y encontrarme a un señor no sé si eran sus hijos, pero con niños metidos dentro del acuífero bañándose, utilizando las aguas y nosotros tomando aquí agua con caldo, entonces si es muy importante que la gente también seamos conscientes de esto y en las escuelas los Educadores que hablemos del cuidado del agua, pero yo creo que también, es que lo más fácil es echarle la culpa a la Municipalidad, pero también ahí si tenemos culpa las Municipalidades anteriormente y yo sí quiero hacer un alto en el camino y ver si podemos hacer algo por la infraestructura del Acueducto Municipal de Turrialba, por cuidar los mantos acuíferos y también por darle al personal como el compañero Luigi realmente el valor que ellos se merecen.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Solamente le coloqué para que lo hiciera porque ya se le había pasado y le di 8 minutos de tiempo, don Mariano la pregunta es, como los vecinos van a saber quiénes se roban la cañería, si lo supieran sería muy fácil, porque eso lo hacen en la noche, en la madrugada, pero hay que hacerlo, lo importante aquí para no hablar más del tema, porque estamos con la Sesión, es pedirle un acuerdo municipal a la Arquitecta – Jefe del Acueducto que nos traiga ese plan para saber cómo hacerlo, porque dice que es que no hay plata, entonces que es lo que se ocupa, entonces hagámoslo, pero que nos presenté el plan antes de venir a esa Sesión para poderlo estudiar, no que nos vengán a presentar el plan a la Sesión para nosotros estudiarlo antes. Los señores Regidores que están de acuerdo en solicitar ese plan a la Arquitecta Jiménez para poder hacer lo que dice don Mariano de una Sesión Especial para tratar este tema sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

SE ACUERDA:

Solicitarle a la Arq. Diana Jiménez Espinoza – Coordinadora de Desarrollo Urbano y Acueducto Municipal traslade el Plan de Seguridad de Agua al Concejo Municipal para que pueda ser estudiado por el mismo y posteriormente realizar una Sesión Municipal para dicho tema. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

14. Nota suscrita por los señores Odilio Vargas Garita – Presidente y Marta Mora Méndez – Secretaria – Asociación de Desarrollo Integral El Sauce, con copia al Concejo Municipal, recibido con fecha 11 de agosto 2023.

La presente es para saludarles cordialmente esperando en Dios se encuentren bien, a la vez solicitarles la juramentación del comité camino los ARAYA, ya ellos están afiliados en la junta de desarrollo INTEGRAL DEL SAUCE y a la vez formaron la junta de dicho camino, sabemos que con el apoyo de ustedes este camino también se beneficiara al quedar legalmente como junta

Presidente, Ismael Araya Cordero
Vicepresidente, Héctor Araya Cordero
Secretaria, Lilliam Romero Araya
Tesorera, Nancy Madriz Granados
Vocal 1 Miriam Araya Aguilar
Vocal 2 Bryan Araya Córdoba
Fiscal Olma Araya Cordero



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Así queda conformada la junta del camino los Araya, se les agradece toda la importancia del caso.

Teléfono: 8442-7437

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobar esta integración de este Comité de Caminos por favor levanten su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado.

SE ACUERDA:

Aprobar la integración del Comité de Caminos Los Araya, con las personas mencionadas. Se les indica que deben pasar a la Oficina de la Secretaría Municipal, para su juramentación y registro de firmas, la cual se realiza los martes de 10:00 a.m. a 12:00 m.d., los jueves y viernes de 2:00 p.m. a 3:00 p.m. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

15. Nota suscrita por el señor Efraín Barrios Sánchez, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 10 de agosto 2023.

Asunto: Oficio N°SM-748-2023

1) Mediante este oficio en acuerdo firme del Concejo Municipal, se le solicita a la Asesora Jurídica Institucional, al Alcalde y Asesor Legal del Concejo emitir criterio sobre el oficio emitido por el Registro Nacional de Propiedades, cuyo oficio es D.R.I-03-0207-2023 a la fecha de hoy solo se recibió en mi correo electrónico, criterio legal de la Asesora Jurídica Institucional.

2) Petitoria: Solicito copia certificada del criterio del Sr. Alcalde sobre mencionado oficio y criterio legal del Asesor Legal del Concejo Municipal.

Correo electrónico para notificaciones: efrainbarriossanchez@gmail.com

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Este oficio se lo trasladamos al señor Alcalde para que le conteste en tiempo y forma al ciudadano y al Licenciado Carlos Calvo Sánchez igualmente para que le conteste al ciudadano. Los señores Regidores que estén de acuerdo en aprobar ese traslado de correspondencia sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado.

SE ACUERDA:

Trasladar la nota presentada por el señor Efraín Barrios Sánchez al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal y al Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo para que le brinden respuesta al ciudadano en tiempo y forma. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

16. Nota suscrita por la señora Luz Chacón Carmona, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 09 de agosto 2023.

Por este medio reciban un cordial saludo de nuestra parte esperando que se encuentren bien cada uno de ustedes y sus familias.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



La presente es para solicitarles el permiso para utilizar el parque que se encuentra ubicado en el centro de Turrialba para realizar una exhibición de productos de belleza y salud de la marca seytú y omnilife, el día miércoles 15 de agosto del 2023.

Los integrantes que estaremos realizando la presentación son: Victoria Calderón Chacón, Luz Emilia Chacón Carmona, Ulises Sibaja.

De ante mano agradecemos toda la ayuda que nos puedan brindar.

Teléfono: 6447-5276

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Los señores Regidores que están de acuerdo en dispensarlo del trámite de comisión, rechazado. Los señores Regidores que están de acuerdo en rechazarlo, bueno esta rechazado porque no se le pudo dispensar del trámite de comisión, rechazado y se archiva.

SE ACUERDA:

Rechazar la dispensa del trámite de comisión, por lo tanto, se rechaza la autorización del uso del Parque Quesada Casal, para el día martes 15 de agosto del 2023. Rechazado por unanimidad.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Es que ella está pidiéndolo para el 15, yo no puedo interpretar donde no me está dando opción de interpretar, ella pide el 15, hubiese puesto el 15 y da, pero puso el 15.

17. Oficio No. 0-031-VD-03-08-2023 firmado por la señora Adriana Aguilar Ortiz – Presidenta de la Junta de Educación y la M.Sc. Ana Lucía Zamora Guerrero – Directora – Escuela Villa Damaris – Chirripó, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 04 de agosto 2023.

Mi nombre es Msc. Ana Lucía Zamora Guerrero directora de la Escuela Indígena Villa Damaris, de la Dirección Regional de Educación de Turrialba -Circuito 07, y la señora Adriana Aguilar Ortiz, presidenta de la Junta de Educación de la institución.

Le escribimos esta petición para solicitarles el apoyo para nuestra escuela.

En este momento la escuela cuenta con mano de obra de un grupo de beneficiarios del subsidio recibido por parte del Ministerio de Trabajo, sin embargo, no contamos con recurso económico suficiente ni materiales de infraestructura, para poder lograr los proyectos que deseamos realizar.

Estamos necesitando:

- 20 galones de pintura para techo
- 16 galones de pintura para maya plateada
- 10 galones de espíritu mineral
- 25 sacos de cemento
- 4 galones de pintura anticorrosiva verde
- 10 galones de pintura para piso de cemento.
- 2 galones de pintura blanca
- 3 k de varilla para soldadura



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Apelamos a sus buenos oficios y voluntad para que con su ayuda logremos terminar nuestros proyectos. Esperando su pronta respuesta.

Teléfono: 8823-0830

Correos electrónicos: esc.villadamaris@mep.go.cr
ana.zamora.guerrero@mep.go.cr

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Esto lo trasladamos a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, al Consejo de Distrito de Chirripó y al señor Alcalde para su atención. Los señores Regidores que están de acuerdo en proceder conforme por favor levanten su mano, aprobado por unanimidad.

SE ACUERDA:

Trasladar el oficio presentado por la señora Adriana Aguilar Ortiz – Presidenta de la Junta de Educación y la M.Sc. Ana Lucía Zamora Guerrero – Directora – Escuela Villa Damaris – Chirripó a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, al Consejo de Distrito de Chirripó y al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal. Aprobado por unanimidad.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Si al Consejo de Distrito de Chirripó, legalmente existe para mí, yo no puedo decir que no existe.

18. Oficio No. MT-DP-MFS-58-2023 firmado por el señor Mauricio Fuentes Sánchez – Encargado del Departamento de Patentes y Espectáculos Públicos, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 06 de junio 2023.

Asunto: Respuesta a nota del señor José Antonio

Por medio de la presente me permito informar con relación al acuerdo del Concejo Municipal oficio SM-775-2023 de la sección ordinaria N° 164-2023 sobre el caso del Señor José Antonio Madrigal Mora lo siguiente:

Al señor José Antonio Madrigal Mora por medio del acuerdo del acta municipal de la Sesión Ordinaria **N°54-94 del día 11 de octubre del 1994**, se acordó... **“... al señor José Antonio se le concede el cambio de Línea para FRUTAS en vez de Golosinas...”**.

Posteriormente en el acta municipal de la sección ordinaria **N° 180-95 del día 24 de noviembre de 1995** se acordó... **“... Al señor José Antonio Madrigal Mora, cedula de identidad 302600410 quien tiene permiso para vender Frutas, quiere que se le dé permiso para vender también papas, plátanos tostados dentro de la Parada de Buses hacia las zonas rurales. Al respecto se acordó dársela como patente Nueva”**.

Además, el Puesto Estacionario del Señor Madrigal Mora, estuvo cerrado alrededor de **Dos** años. A inicios del mes junio 2023 reinició la actividad comercial con una venta de **VERDURAS en el PUESTO ESTACIONARIO** y además otra venta de Verduras dentro de un vehículo ubicado en la acera frente al Mercado Turrialba, lo que generó denuncias, y provocó la intervención de los inspectores del departamento de patentes.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



De acuerdo a lo anterior podemos indicar que el señor José Antonio Madrigal Mora está autorizado para una venta estacionaria de frutas ubicada en la acera de la terminal de buses Rojas Cortes y una segunda patente para venta ambulante de frutas, papas y plátano tostados **DENTRO** la parada de Buses hacia las zonas Rurales (Rojas Cortes).

Estos permisos **NO LO AUTORIZAN** para realizar venta ambulante o estacionaria en otro sitio que no sea el que autorizo la Municipalidad.

PUESTO ESTACIONARIO AUTORIZADO



VENTA AMBULANTE EN VEHÍCULO FRENTE AL MERCADO



Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Si es así, que se proceda conforme a derecho. Los señores Regidores que están de acuerdo en dar la instrucción al Departamento de Patentes para que proceda conforme a derecho y aplique lo establecido en la Ley y en los Reglamentos en cuanto a este caso en particular, sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado por unanimidad.

SE ACUERDA:

Instruir al Departamento de Patentes y Espectáculos Públicos para que procedan conforme a derecho y apliquen lo establecido en la Ley y en los Reglamentos de acuerdo al caso supra citado. Aprobado por unanimidad.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



19. Nota suscrita por el señor Sergio Román Sojo, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 08 de agosto 2023.

Yo Sergio Alberto Román Sojo Ced 3-384-639 les solicita por medio de esta carta el permiso para poder vender frutas, verduras, galletas, frescos, bolsitas y entre otros en dicho lugar diagonal al nuevo hospital William Allen Taylor siempre procurando jamás servir de obstrucción para el sistema de emergencias del hospital.

Cabe recalcar que el puesto (lugar) no sería fijo ya que necesito estar movilizándome en mi carro a diferentes puntos con el fin de vender.

Esto debido a que me encuentro sin trabajo y necesito trabajar para poder satisfacer las necesidades de mi familia, como comprenderán yo soy agricultor y trabajaba en la feria del agricultor en Limón, pero la situación se puso tan critica que ya no resultaba rentable seguir yendo a trabajar a dicha feria.

Hoy en día las ferias del agricultor están muy duras, las sequías en meses anteriores me provocaron grandes pérdidas lo que hace que la situación actualmente sea aún más difícil.

Les pido de favor me ayuden ya que necesito trabajar honradamente y mi problema de salud (obesidad) me dificulta poder encontrar otro trabajo y a esto le sumo que soy una persona sin estudios.

Teléfonos: 6332-8174 / 8496-7652

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Eso se lo trasladamos para su análisis a la Comisión de Asuntos Sociales. Los señores Regidores que estén de acuerdo en trasladárselo a la Comisión de Sociales por favor sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

SE ACUERDA:

Trasladar la nota presentada por el señor Sergio Román Sojo a la Comisión Municipal de Asuntos Sociales para su análisis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

20. Oficio No. DRET-SCE02-EJDV-0012-2023 firmado por el M.Sc. Manuel Campos Soto – Director de la Escuela Juana Dennis Vives, dirigido al Departamento de Gestión Vial, recibido con fecha 25 de julio 2023.

Asunto: El que se detalla.

Brindo un caluroso saludo, deseando éxitos en sus funciones diarias, por medio de la presente mi persona Manuel Campos Soto, en calidad de director del centro educativo Juana Dennis Vives, Noche Buena, Turrialba, código presupuestario 2021, perteneciente a la Dirección Regional de Educación de Turrialba, solicita de la manera más respetuosa la intervención en la obra no concluida realizada en La escuela Vieja, comunidad Noche Buena, obra realizada con el objetivo primordial de mejorar las condiciones viales y de manejo de aguas de esta zona, en donde se me informa y muestra en documentos la Junta de Educación autorizo la realización



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



de la misma pero esta quedo sin concluir, exponiendo a la delincuencia la planta física, ya que destruyeron la maya que cubría el frente de la escuela y NO dejaron la maya como estaba, por lo que el acceso es libre y puede provocar un deterioro mayor y el posible robo de zinc, ventanas, perlin o daños mayores.

Se puede indicar que para la comunidad ha sido muy beneficiosa la obra ya que se subsano el problema de aguas pero al construir un alcantarillado de mayor volumen por la propiedad de la escuela construyeron cajas de registro frente a la planta física y de manera irresponsable las dejaron sin tapas, lo más preocupante es la profundidad de esas cajas de registro y al estar sin tapa ponen en riesgo a la comunidad en general y a los animalitos que puedan acceder a la propiedad ya que al haberla dejando sin la maya quedo a la libre para que puedan ingresar, niños, personas de lo ajeno, animales, etc. es importante aclarar que como institución no tenemos los recursos para reparar los problemas expuestos, además se considera responsabilidad de Municipalidad ya que lo mínimo que se debió dar era la conclusión y sin exposición de peligros como se manifiesta y se evidencia en las imágenes que se adjuntan.

Agradecemos de antemano la atención, esperamos una pronta y positiva respuestas a lo que detallo en este documento.

Fotos del espacio donde dejaron sin maya para ingresar y realizar la obra



Las imágenes anteriores muestran que se contaba con la maya al frente y que se destruyó para acceder, así además se destruyó la columna que sostenía portones de ingreso.

Fotos de las cajas de registro que construyeron y dejaron sin las tapas de protección.



Las imágenes muestran el tamaño y profundidad, así como la no existencia de cajas y peligro que es esta obra inconclusa.

Correo electrónico: esc.juanadennisvives@mep.go.cr



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Vamos a pedirle un informe de esto al señor Alcalde que nos diga cuál es la situación y vamos a comisionar al Síndico del Distrito Central – don Eduardo Sanabria Quirós para que pueda hacer un informe de este tema con el señor Alcalde, sí, pero igual en un tiempo, no tiene que ir la otra semana, es un informe, pero junto con la Alcaldía, no solo usted don Eduardo para hacerlo. Los señores Regidores que están de acuerdo en proceder conforme por favor levanten su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

SE ACUERDA:

Comisionar al Síndico del Distrito de Turrialba - Eduardo Sanabria Quirós para que junto con el M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal brinden un informe al Concejo Municipal sobre la situación presentada en la nota supra citada. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

21. Oficio No. MICITT-DVCTI-OF-298-2023 firmado por el Viceministro de Comunicaciones del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones – Orlando Vega Quesada, dirigido al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal, recibido con fecha 09 de agosto 2023.

Reciba un cordial saludo. El ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) en cumplimiento de su visión de ser la institución que promueve el desarrollo y fortalecimiento de la ciencia, la tecnología, la innovación y las telecomunicaciones como elementos clave para el progreso del país, hago de su conocimiento que la Agencia Nacional Argentina de Promoción de la Investigación a través del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica, en alianza con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) lanzó la iniciativa denominada “Programa BEC”, dirigida a graduados de Educación Superior para países miembros de la Comisión para el desarrollo Científico y Tecnológico de Centroamérica y Panamá (CTCAP).

El programa tiene como objetivo incrementar las capacidades en recursos humanos en I+D en ocho áreas prioritarias:

- Ciencias de la Salud
- Ciencias Sociales
- Ingenierías (Transporte, ambiental, logística y agua)
- Matemáticas/Química
- Producción verde
- Tecnologías en alimentos
- Transición y Tecnologías Digitales
- Urbanismo
- Energía

En MICITT estamos convencidos que la divulgación de estas oportunidades a través de los Gobiernos Locales generará mayores posibilidades de aprovechamiento en la comunidad que usted representa, por lo cual solicitamos interponer sus buenos oficios para que la información adjunta a esta comunicación sea socializada en la página web y redes sociales de la Municipalidad.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Vamos a comisionar a usted doña Flora como Presidenta de la Comisión de Sociales para que se contacte con estos representantes y averigüe la naturaleza del programa, porque me parece que son como becas para que las personas puedan participar. Los señores Regidores que están de acuerdo con esta asignación a la Regidora Flora Solano en su condición de Presidenta de la Comisión de Sociales sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado.

SE ACUERDA:

Comisionar a la Regidor Flora Solano Salguero – Presidenta de la Comisión de Asuntos Sociales para que se contacte con los representantes de dicho programa e investigue la naturaleza del mismo. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

22. Nota suscrita por la señora Ligia Sánchez Fuentes – Secretaria de la Junta de Educación – Escuela El Recreo, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 10 de agosto 2023.

Reciba un saludo cordial, deseándole muchos éxitos en todos sus proyectos laborales como personales.

Le escribimos de parte de la Junta de Educación y dirección de la Escuela El Recreo, ubicada 200 metros oeste del Hogar de Ancianos San Buenaventura de Turrialba.

Le contamos el motivo de esta nota, desde hace varios años tenemos un proyecto el cual es la construcción de un espacio o salón multiusos, con una medida de 12 metros de ancho por 20 metros de largo que utilizaríamos como gimnasio, salón de actos cívicos, culturales y el cual también sería utilizado para impartir las clases de educación física, y así evitaríamos que los estudiantes estén expuestos al sol durante esos periodos. El proyecto sería construido en terreno que pertenece a la Junta de Educación, en un espacio libre entre las aulas y el comedor estudiantil. Dentro de la población estudiantil contamos con un niño con una situación de discapacidad especial al cual le vendría muy bien este tipo de espacio amplio que le faciliten su movilidad y la accesibilidad adecuada con su andadera.

La comunidad educativa de la Escuela El Recreo está formada 45 estudiantes, hijos de familias de escasos recursos, que trabajan mayormente en labores agrícolas, trabajos ocasionales o prestación de servicios informales y un personal docente y administrativo de 16 miembros.

Para todos es sabido los recortes que ha sufrido la mayoría de las entidades gubernamentales, en nuestro caso se nos ha reducido el presupuesto en más del 50% cosa que no nos ha permitido llevar a cabo este proyecto.

Sin embargo, se han realizado algunas actividades y contamos con la suma de un millón de colones, que sinceramente nos ha costado recoger dada la condición de la comunidad.

Queriendo realizar lo más pronto posible este proyecto nos dirigimos a usted de manera muy respetuosa para solicitarle se nos tome en cuenta en la próxima



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



elaboración de un presupuesto Municipal y se nos otorgue la suma de 5 millones de colones para poder iniciar con tan anhelado proyecto.

Agradeciendo de antemano se tome en cuenta nuestra solicitud.

Teléfono: 8366-2379

Correos: 3008066421@junta.mep.go.cr
junta.elrecreo@hotmail.com

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Vamos a trasladarlo a la Comisión de Hacienda para que valoren el proyecto e igualmente al Consejo de Distrito del Distrito Central y a la Alcaldía. Los señores Regidores que están de acuerdo en proceder conforme por favor levanten su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

SE ACUERDA:

Trasladar la nota presentada por la señora Ligia Sánchez Fuentes – Secretaria de la Junta de Educación – Escuela El Recreo a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para que valoren el proyecto, al Consejo de Distrito de Turrialba y a la Alcaldía Municipal. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

23. Oficio No. DRET-SE-CTO-02-Esc.JBA-23-08-2023 firmado por la señora Maribel Corrales Torres – Presidenta de la Junta de Educación y la M.A.Ed. Trincel Díaz Astorga – Directora de la Escuela de Excelencia Jenaro Bonilla Aguilar, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 08 de agosto 2023.

La escuela Jenaro Bonilla Aguilar ha sufrido en los últimos años una baja en el presupuesto de la Ley 6746, este año nuevamente, se nos rebajó un monto considerable que afecta nuestra escuela y nos vemos obligados a generar fondos propios para ayudarnos a sufragar gastos institucionales.

Por la razón anterior, acudimos a ustedes, para solicitarles respetuosamente el permiso para realizar una pequeña Feria con carruseles y chinamos al frente de nuestro centro educativo, los días 14, 15, 16 y 17 de setiembre de 2023. Los carruseles estamos coordinando con el Párroco Jorge Alberto Gómez Gómez, el permiso para colocarlos en el parqueo de la Iglesia.

A su vez, la autorización para el cierre del carril o vía, comprometiéndonos a no alterar el orden ni los actos protocolarios de estas fechas.

Estamos realizando el trámite de la patente respectiva para cumplir con los requisitos y esperando su respuesta a esta solicitud, para enviar a la Dirección de Ingeniería de Tránsito la gestión del permiso para mover la parada de buses de manera temporal, el permiso del Ministerio de Salud, Aval de Fuerza Pública, Cruz Roja, póliza en el INS y carruseles.

Correo electrónico: esc.jenarobonillaaguilar@mep.go.cr
Teléfono: 2556-2929



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: En esto yo voy a nombrar una Comisión que analice mejor el tema, para que se reúnan con la escuela porque ahorita todavía no tienen ni un solo permiso, no los tienen y es que ese día sabemos que están todas las actividades de la Semana Cívica e imagínese cerrar la calle con el desfile el 15 de setiembre y los faroles es mejor, no voy a opinar, sino vamos a generar una Comisión que lo analice. Los señores Regidores que están de acuerdo en designar una Comisión que en un tiempo no mayor a 10 días hábiles le diga al Concejo Municipal una posible o respuesta, sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad. Vamos a nombrar a don Octavio Arce como Presidente de esta Comisión junto con la Regidora Flora Solano Salguero y la Síndica de Pavones que puede ser neutral – doña Yamileth Rivera Bocarino, esos 3 serán parte de la Comisión, don Octavio fungirá como Presidente de la Comisión Especial para resolver este tema de la solicitud de feria de la Escuela Jenaro Bonilla al frente de la institución y del parque, repito con don Octavio Arce como Presidente, doña Flora Solano y la Síndica de Pavones – doña Yamileth Rivera Bocarino que me parece oportuno su oportuno porque no es vecina del Distrito Central, bueno y a Flora tampoco.

SE ACUERDA:

- Autorizar al Presidente Municipal- Reg. Arturo Rodríguez Morales para la creación y nombramiento de una Comisión Especial para que analice el tema de la realización de la Feria. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.
- Aprobar la integración de la Comisión Especial con los Regidores Octavio Arce Obando quien preside, Flora Solano Salguero y la Sindica del Distrito de Pavones – Yamileth Rivera Bocarino, para que en un plazo no mayor a 10 días hábiles brinden un informe al Concejo Municipal. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

24. Nota suscrita por la señora Maribel Navarro Zuñiga – Presidenta – Junta Administrativa – Centro de Educación Especial de Turrialba, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 07 de agosto 2023.

Reciba un cordial saludo por parte la Junta Administrativa, Personal Docente y Administrativo del Centro de Educación Especial de Turrialba (CEE) y colaboradores voluntarios de MTB Reventazón 2022.

El CEE ha organizado con gran éxito el evento denominado “Ciclismo Recreativo MT B Reventazón”, actividad sin fines de lucro que desde el año 2002 se desarrolla con el propósito de obtener recursos económicos para solventar necesidades de la institución, misma que se caracteriza por brindar una excelente educación y rehabilitación a más de 360 niños y jóvenes con edades que oscilan entre los 0 meses hasta los 22 años con alguna discapacidad residentes del cantón de Turrialba y sus alrededores.

La edición #17 de MTB Reventazón se realizará el domingo 24 de setiembre del 2023 en el Paradero Turístico San Buenaventura en Turrialba, donde se espera la participación de 4000 ciclistas y sus familias, que juntos suman más de 8000 personas.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



En las 16 ediciones anteriores, el evento ha consolidado una alianza estratégica con la Municipalidad de Turrialba, la cual desea mantener, por lo que se solicita lo siguiente:

1. Se declare a MTB Reventazón 2022 como actividad de interés cantonal a nivel deportivo, recreativo y turístico, por el impacto que genera en el cantón, con el fin de facilitar diversas gestiones con esta denominación.
2. El visto bueno para acceder al hidrante ubicado frente al edificio del Cuerpo de Bomberos, para abastecer de agua los tanques que serán utilizados para hidratar a los participantes. Dicha acción se realizará el sábado 17 de setiembre a las 5:00pm, el encargado será José Rafael Orozco Vargas, cédula 301891251
3. Autorización para que el personal de seguridad y control vial de la Municipalidad de Turrialba pueda desplazarse a los puntos específicos asignados por el comité organizador, para que lleven a cabo acciones que permitan dar seguimiento al plan operativo de la ruta, el cual es vital para la seguridad de los participantes y público en general.

Teléfono: 8885-1659

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Igual yo siento que con esto tienen que sentarse a ver los planes, ya esta cantidad de personas cerca del hospital no deja de ser algo importante de analizar, yo no uso la palabra riesgo, sino importante de analizar y segundo para declarar de interés municipal la actividad debe de ser también analizado y lo otro es el uso del hidrante, estamos con faltantes de agua, hay que ver si el usar el agua del hidrante podría generar alguna distorsión, sobre los temas de que los compañeros de estacionómetros ayuden, eso es más de la Alcaldía Municipal y no necesariamente del Concejo, yo pienso que la fórmula es lo mismo, como esto es hasta el 17 de setiembre todavía tenemos una posibilidad que una Comisión lo pueda ver, Alcalde quiere usted hacer uso de la palabra, aunque lo vamos a mandar a una Comisión para que lo analice y usted apoyara esa Comisión por supuesto.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal: Solamente indicar que ya nosotros habíamos dado respuesta, claro que se le va apoyar con los toldos, la tarima a la organización, de igual manera se va a estar ayudando con tanquetas de aguas grandes para que ellos puedan colocarlas en sitios específicos durante la carrera, entonces ya a ellos se les específicos como se ha hecho con todos de que si se requieren que ellos contraten o tengan personas que les ayuden hacer el montaje, porque es bastante y no podemos digamos paralizar por completo un servicio para eso, pero si se les va a dar ese apoyo, entonces ya a ellos se les respondió en ese sentido y en cuanto a lo que piden normalmente ellos son la patrulla de la Municipalidad, que yo en realidad no veo ningún problema, más bien aquí la idea es ayudarles y que ojala les llegue bastante gente.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Lo vamos a mandar a una Comisión Especial para que lo analice. Los señores Regidores que están de acuerdo en conformar esa Comisión Especial para que en un término menor de 10 hábiles nos den una respuesta sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad, don Kevin Aguilar Sandí usted va a ser el Presidente de esta Comisión con MTB Reventazón, usted sabe de temas masivos y me parece que el criterio suyo de un gran valor para este Concejo Municipal, junto con el Regidor Mariano Sáenz Murillo y vamos a pedirle al Síndico de La Suiza don Alfonso Álvarez Vargas que integre esa Comisión, don Kevin Aguilar Sandí fungirá



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



como Presidente de esta Comisión, repito con don Mariano Sáenz Murillo y don Alfonso Álvarez Vargas como miembro de esa Comisión.

SE ACUERDA:

- Autorizar al Presidente Municipal- Reg. Arturo Rodríguez Morales para la creación y nombramiento de una Comisión Especial para que analice el evento denominado “Ciclismo Recreativo MTB Reventazón”. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.
- Aprobar la integración de la Comisión Especial con los Regidores Kevin Aguilar Sandí quien preside, Mariano Sáenz Murillo y el Síndico del Distrito de La Suiza – Alfonso Álvarez Vargas, para que en un plazo no mayor a 10 días hábiles brinden un informe al Concejo Municipal. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Al ser las 16:40 horas la Presidencia Municipal decreta un receso de 20 minutos para realizar un compartir con los miembros del Concejo Municipal por la Celebración del Día de las Madres.

Al ser las 17:00 se reinicia la Sesión.

25. Nota suscrita por el señor Milo Chaves Mata – Fundador y Propietario Cross Costa Rica, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 10 de agosto 2023.

Reciban un cordial saludo. La presente es para solicitarles formalmente, el uso de vías cantonales del Cantón y declaración de interés cantonal, para nuestro evento de ciclismo de montaña CROSS COSTA RICA MTB 2023.

Aprovecho antes que nada para darles un agradecimiento inmenso por su apoyo en nuestro evento 2022.

Cross Costa Rica, es un evento de alcance nacional e internacional, que ha tenido un crecimiento sumamente grande en los dos ultimo años, consta de 3 días de competencia del 3 al 5 de noviembre del presente año.

Este año contamos con ciclistas de varios países entre ellos, España, Guatemala, Argentina y otros, por lo que su apoyo es inmensamente necesario, tanto para el bien del Cantón como para el bien de Costa Rica

El su tercer día, el próximo 5 de noviembre, el evento saldrá y regresará del Hotel Casa Turire en La Suiza de Turrialba, vamos de Turire a Canadá, La Suiza, subimos y bajamos hasta Pacayitas, llegamos Mollejones, nos dirigimos al Progreso, Río Culebra, Mara de Guineo, 100 Manzanas, Tuis, Las Nubes, Turire, un recorrido en su totalidad por tutas cantonales, esperamos aproximadamente 200 corredores.

Hago de su conocimiento que cuento con el apoyo de socios comerciales como **Federico LICO Ramírez** uno de los corredores de MTB más importantes de la historia de Costa Rica, por lo que el evento tendrá corredores de alto prestigio tanto nacionales como internacionales, **exponiendo así el Cantón a todo el mundo, reactivando la economía y promoviendo la vida sana.**



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Es de nuestro interés si es de su agrado, agregarlos a la lista de las prestigiosas marcas que nos patrocinan y así tener el alcance de los medios de comunicación tanto en Televisión como en radio y medios digitales, pudiendo así promover en una gran medida la imagen de la Municipalidad.

Queremos también poner a su disposición un área del evento en Casa Turire para que emprendedores puedan exponer y vender sus productos, sumando con esta iniciativa a la economía del Cantón.

Nosotros nos esmeraremos por realizar el control con nuestro personal de staff en todo el recorrido, si está en sus manos ayudarnos con cualquier tipo de aporte, lo tendremos a bien.

Nuevamente lleno de humildad los invito a apoyar la vida sana, la familia y la reactivación de la economía de nuestra querida Costa Rica.

Como retorno, ofrecemos agregarlos a nuestra lista de patrocinadores junto con las demás municipalidades y estar presentes en la mayoría de nuestras publicaciones, con un alcance de más de 80 mil personas mensuales.

Correo electrónico: info@crosscostaricamt.com

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Esta nota igual con los mismos sentidos se la pasamos a la Comisión que acabamos de nombrar, donde esta Mariano Sáenz Murillo, esa nota que acaba de decir para el otro evento igualmente se lo transmitiremos a la Comisión Especial que se nombró que preside el Regidor Kevin Aguilar Sandí. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobar el traslado de esta correspondencia, vota don Marco Abarca Castro en lugar de don Mariano Sáenz que no está en su curul, sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

SE ACUERDA:

Trasladar la nota presentada por el señor Milo Chaves Mata – Fundador y Propietario Cross Costa Rica a la Comisión Especial que analiza el evento denominado “Ciclismo Recreativo MTB Reventazón”. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó el Reg. Abarca Castro en lugar del Reg. Sáenz Murillo que no se encuentra en su curul con permiso de la Presidencia).

26. Oficio No. CCDRT-JD-262-2023 firmado por el Mag. Carlos Hidalgo Flores – Presidente y la señora Karol Ramos Fonseca – Secretaria – Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Turrialba, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 10 de agosto 2023.

La Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba en sesión ordinaria 14-2023 con fecha del 27 de julio 2023, acordamos:

Solicitarles su autorización de uso del Parque Recreativo Jorge Debravo para el día sábado 19 de agosto 2023 a partir de las 2:00 pm para poder así iniciar nuestra logística para realizar un baile gratuito en celebración del Día de la madre programado para iniciar a las 6:00 pm y hasta las 9:00 pm aproximadamente, esta actividad recreativa la desarrollaremos con música en vivo para el disfrute de jóvenes, adultos y adultos mayores. Dado lo anterior, les solicitamos con todo



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



respeto acceso a fluido eléctrico para la instalación del sonido y la habilitación de los servicios sanitarios ubicados en el Centro Diurno para uso de los asistentes.

Extendemos una cordial invitación para que este día nos acompañen para disfrutar de esta bonita propuesta recreativa.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: En discusión la dispensa del trámite de comisión de este trámite, suficientemente discutida. Los señores Regidores que están de acuerdo en dispensarlo del trámite de comisión esta autorización del uso del Parque Recreativo Jorge Debravo sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado por unanimidad. Los señores Regidores que estén de acuerdo en dar la autorización para el uso del Parque Recreativo Jorge Debravo para este baile de las madres que lo organiza el Comité Cantonal de Deportes sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme por favor porque es para el 19, aprobado por unanimidad, claro que lo dejen en las mismas condiciones que se les está autorizando.

SE ACUERDA:

Aprobar la dispensa del trámite de comisión, por lo tanto, se autoriza al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba para que hagan uso del Parque Recreativo Jorge Debravo el día sábado 19 de agosto del 2023, desde las 2:00 p.m. hasta las 9:00 p.m. aproximadamente. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

27. Oficio No. ODU-C-0018-2023 firmado por el Ing. Gerardo Sequeira Pereira – Depto. Control Constructivo, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 03 de agosto 2023.

Sirva la presente para saludarles y a la vez responder de la forma más atenta, el oficio **SM-820-2023**, de la Sesión Ordinaria N°166-2023 celebrada el pasado 07 de julio de 2023, el cual solicita trabajo en conjunto con el Ministerio de Salud, para la ejecución de labores atinentes a las pruebas que se deben realizar para encontrar que viviendas son las que poseen conexiones de sus aguas residuales a los cordones de caño y cunetas en las comunidades de La Colina y Barrio Linda Vista, ambas en Santa Rosa.

La Ley General de Salud, en varios numerales menciona:

“Art. 2. Es función esencial del Estado velar por la salud de la población. Corresponde al Poder Ejecutivo por medio del Ministerio de Salubridad Pública... la definición de la política nacional de salud, la normación, planificación y coordinación de todas las actividades públicas y privadas relativas a salud, así como la ejecución de aquellas actividades que le competen conforme a la ley.

Art. 39. El propietario y el encargado de bienes muebles o inmuebles deberán evitar las molestias y daños que puedan derivarse, para la salud de terceros, de la mala calidad o mal estado de conservación o de higiene de tales bienes...

Art. 263.- Queda prohibida toda acción, práctica u operación que deteriore el medio ambiente natural o que, alterando la composición o características intrínsecas de sus elementos básicos, especialmente el aire, el agua y el suelo, produzcan una disminución de su calidad y estética, haga tales bienes inservibles para algunos de



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



los usos a que están destinados o cree éstos para la salud humana o para la fauna o la flora inofensiva al hombre.

La Municipalidad de Turrialba por medio de Control Constructivo, ha realizado aprobación de permisos de construcción, y todas las conexiones indican que aguas residuales y servidas, son desfogadas directamente en tanques sépticos y drenajes, de ahí que cualquier conexión que atente contra el medio ambiente, debe ser atendida, notificada y con seguimiento del Ministerio de Salud, según la norma que se ha mencionado en este mismo documento.

Cualquier cambio realizado en las instalaciones mecánicas de una vivienda, son responsabilidad del profesional a cargo de los proyectos y no es cierto que la Municipalidad de Turrialba es la responsable por la falta de seguimiento.

Por su parte, la Unidad Técnica de Gestión Vial es la encargada de otorgar los vistos buenos para rompimiento de calles, aceras y/o cunetas, y es esta Unidad, la que dictará las recomendaciones de cómo se debe entregar la obra al final la revisión de estas instalaciones mecánicas. Así las cosas, se hace de suma importancia, solicitar ayuda directamente a la UTGV de la Municipalidad de Turrialba para el acompañamiento en este trabajo de ruptura de vías.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Con respecto a esta nota lo que haremos es enviarla al Ministerio de Salud para su conocimiento e igualmente notificárselo al Consejo de Distrito de Santa Rosa y a la Asociación de Desarrollo de Santa Rosa también. Los señores Regidores que están de acuerdo en proceder conforme por favor levantemos su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado.

SE ACUERDA:

Trasladar el oficio presentado por el Ing. Gerardo Sequeira Pereira – Depto. Control Constructivo al Ministerio de Salud, al Consejo de Distrito de Santa Rosa y a la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa para su conocimiento. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

b) Entrega de reconocimientos a los poetas participantes del Festival Internacional de Poesía Turrialba 2023, en el Marco de los 120 Años de la Fundación del Cantón.

Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente Municipal: Un poquito de correr hoy en la Sesión como sabemos a veces cuando estamos cerca de los 120 años del cantón, siempre hay muchas actividades y en la celebración del Festival Internacional de Poesía que ha organizado muy atinadamente un grupo selecto de poetas, incluido doña Marisa Russo junto a un grupo de poetas internacionales quisimos hoy en esta Sesión Ordinaria poderle realizar la entrega de certificados de agradecimiento de participación a estos poetas, queremos que doña Marisa pueda dirigirnos y después la persona que pueda decirnos un poema que nos decía y después haremos entrega de los certificados, la manera de recibirlos decimos el nombre la persona se acerca aquí al frente y se lo entregamos literalmente.

Sra. Marisa Russo Blanco: Soy la fundadora de Turrialba-Literaria y la Presidente del Festival Internacional de Poesía de Turrialba, estamos muy agradecidos a la Municipalidad de Turrialba por todo el apoyo que nos ha dado desde el inicio de Turrialba-Literaria el 09 de agosto cumplimos nuestro octavo aniversario y este es



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



la cuarta edición del Festival Internacional de Poesía de Turrialba, estoy muy feliz de traer a Turrialba un selecto grupo de poetas nacionales, internacionales y Turrialbeños, gracia a todos ustedes, al Concejo Municipal por todo el aporte, por todo el apoyo y por dejarnos formar parte de este 120 años de aniversario del Cantón de Turrialba, para mí es un privilegio siendo Turrialbeña de corazón de haber venido a Turrialba en el 81 cuando mi padre me trajo, vino a estudiar al CATIE y él y mi madre decidieron que no íbamos a vivir en el CATIE, que íbamos a vivir en Turrialba y ser una ciudadana Turrialbeña por todos estos años es un privilegio para mí.

Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente Municipal: Como ustedes saben doña Marisa es Argentina.

Sra. Marisa Russo Blanco: Turri-Argenta.

Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal: Para este Gobierno Municipal es importante la Cultura, no es algo que decimos es algo que practicamos y por eso empoderamos el concepto de la Cultura porque definitiva el ser humano necesita tener el desarrollo de su espíritu y la manera de expresión del espíritu, el ser humano es la cultura y que más que la poesía, creo que uno de sus representantes quería compartimos un poema.

Sra. Marisa Russo Blanco: Hoy si vamos a tener un representante de todo el grupo desde Perú-España-Salamanca-Alfredo Pérez Alencart, representa todo el grupo de poetas. Director del Encuentro Iberoamericano de Poetas de Salamanca, y creador de este gran encuentro donde el poeta Juan Carlos Olivas-Turrialbeño fue merecedor del premio Pilar Fernández Labrador, hace unos años.

Sr. Alfredo Pérez Alecart: Marisa ha pensado en mí no sé porque, porque hay otros poetas más relevantes pero bueno voy a cumplir con el mandato, con emoción con satisfacción, porque lo decía esta mañana en el Colegio Jorge Debravo, desde hace muchísimos años me ha acompañado la poesía de Jorge Debravo especialmente de su vertiente cristiana que aprecio mucho y sabía que era de Turrialba, por lo tanto el estar aquí es un momento muy especial para mí, muchos otros Costarricenses también me han acompañado como Eunice Odio, Alfonso Chase ahora etc. por Jorge Debravo para mí a significado mucho en mis inicios del aprendizaje poético, sin mayores preámbulos voy a leer un pequeño poema que sería la síntesis de ya como estamos con el tema del medio ambiente Costa Rica, tiene un significativo reconocimiento internacional en esta materia, yo soy de la Amazonía Peruana, una zona de un valor económico impresionante pero está siendo depredada, esa es la realidad, no hay el control que ustedes han logrado a tiempo a cometer con respecto a la degradación ambiental y el año pasado mis paisanos me han publicado toda mía poesía amazónica bajo el Título Selva que cabe en el tamaño de mi corazón, y hay poemas muy largos pero voy a leer uno muy breve con las gratitudes por escucharme, sobre todo por estar apoyando estos encuentros que dirige Marisa en una relevancia internacional:

“El Toro Encantado”

Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente Municipal: Vamos a proceder entonces aquí están los pergaminos de visitantes distinguidos porque son visitantes, la Presidencia Municipal irá llamando a uno por uno se ponen al frente, un miembro de este honorable Concejo Municipal le dará el pergamino y ustedes



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



irán a entregarlo allá y le damos el aplauso respectivo a cada una de las personas, entonces estemos atentos al nombre y al país que representan.

- Entrega de los Certificados -Declaratoria de Visitantes Distinguidos- Participantes del Festival Internacional de Poesía Turrialba 2023.

Los miembros del Concejo Municipal, Alcaldía y Vicealcaldía Municipal hacen entrega de los certificados a:

- Leda Garcia
- Carlos Enrique Rivera Chacón
- Hector Giguere
- Esau Landa
- Minor Arias
- Rumi Antuna
- Carlos Calero
- Luis Alberto Ambrogio
- José Cayetano
- Eduardo Fonseca
- Gustavo Gac Artigas
- Maricruz Fernández
- Elssie Cano.
- Mariana Moncada
- Priscila Artigas
- Irene Torres
- Marisa Russo Blanco
- Miguel Falquez-Certain
- Luis Rodríguez
- José Alfredo Pérez Alecart
- Andrés Briceño.
- Julieta Dobles
- Luciana Naranjo
- María Mayaca
- Alelí Prada
- Marta Rojas
- Kari Obando

Sra. Marisa Russo Blanco: La señora Irene Torres, es representante artística de nuestro Artista Nacional Fernando Carballo, el señor Miguel Falquez-Certain, nuestro poeta laureado de Nueva York, la señora Julieta Dobles, nuestro premio Magón y la señora Alelí Prada, poeta y cantautora.

Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal: Un aplauso para todos, que esto sea una muestra del cariño del pueblo de Turrialba a nuestros poetas nacionales, locales e internacionales, el señor Presidente de la Comisión de Cultura el señor Mariano Sáenz va acompañarles un ratito para conversar con ellos.

Sra. Marisa Russo Blanco: Solamente agradecerles a todos ustedes este tiempo, que el festival sea de interés cultural es un gran honor para todos nosotros y que sea un día como este en lluvia-alba más.



ARTÍCULO CUARTO

INFORMES DEL ALCALDE MUNICIPAL – M.Sc. LUIS FERNANDO LEÓN ALVARADO

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal: Voy a tratar de ser sucinto porque yo sé que se tiene una actividad previamente planeada, entonces la idea es que ustedes los Síndicos puedan disfrutarla, muy rápido.

1. Entrega del Presupuesto Extraordinario N° 03-2023 y el Plan Operativo Anual N° 03-2023.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal: Estoy presentando el Plan Operativo Anual del Presupuesto Extraordinario N°3 y el Presupuesto Extraordinario N°3, este presupuesto es muy sucinto la razón es porque básicamente son compromisos presupuestarios básicamente lo que estamos y aquí viene el plan operativo yo les voy hacer entrega, que conste en actas la entrega de ambos y ver en qué momento de la próxima semana podremos sentarnos, ojala que lo puedan analizar el fin de semana y esta sucinto, entonces voy a pedirle a la señora Vicealcaldesa que los pueda entregar.

Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente Municipal: Los señores Regidores que estén de acuerdo en trasladar el Presupuesto Extraordinario N° 3 con su Plan Operativo para su estudio a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, por favor levanten su mano, don Marco, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad, votó el Regidor Marco Abarca Castro en lugar de don Mariano Sáenz que esta con permiso de la Presidencia.

SE ACUERDA:

Trasladar el Proyecto Presupuesto Extraordinario No. 03-2023 y su Plan Operativo Anual a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su análisis y posterior dictamen. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó el Reg. Abarca Castro en lugar del Reg. Sáenz Murillo que no se encuentra en su curul con permiso de la Presidencia).

2. Oficio No. UTV-EXT.129-08-2023 firmado por el Ing. Julio César Mora Solano-Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, dirigido a la Junta Vial Cantonal-Municipalidad de Turrialba, recibido con fecha 11 de agosto 2023.

Asunto: Presentación de III Presupuesto Extraordinario para el ejercicio económico 2023, correspondiente a los recursos Ley N°8114.

Con el fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa mediante el cual se señala que la administración deberá tomar las previsiones económicas necesarias para garantizar, en los respectivos años presupuestarios el pago de las obligaciones contractuales, y adicionalmente en aras de buscar alcanzar los principios de eficiencia y eficacia en la ejecución presupuestaria, se presenta el III Presupuesto Extraordinario para el Ejercicio Económico 2023. Considerando que todos estos compromisos corresponden al año 2022, por lo tanto, se ajustan a la antigua Ley General de Contratación Administrativa.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Ahora bien, de acuerdo con la información suministrada por el departamento Financiero el superávit al Fondo de Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria Ley N°8114 corresponde a **₡327.645.327,29 (trescientos veintisiete millones seiscientos cuarenta y cinco mil trescientos veintisiete colones 29/100)** correspondientes a compromisos sin ejecutar. Los compromisos presupuestarios deben ser asignados a los mismos proyectos para continuar su ejecución durante el segundo semestre del 2023, y el monto correspondiente a recursos libres se incluirá en la cuenta 03.02.02.05.02.02. Vías de comunicación terrestre de casos de ejecución inmediata, de la siguiente manera:

Recursos a presupuestar departamento Gestión Vial	
Recursos asignados a órdenes de compra	327,478,734.78
Recursos libres (Ley N°8114)	166,592.51
TOTAL	327,645,327.29

Tabla N°1: Monto a incluir en el Presupuesto Extraordinario III del período 2023.

ORDEN	CONTRATACION	DESCRIPCION	PROVEEDOR	FECHA	MONTO INICIAL	CANCELADO	SALDO	FONDO
06895	2021CD-000287-0017500001	Pintura Gondolas Vagonetas	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA-MATRA	13/10/2022	₡3,312,720.00	₡0.00	₡3,312,720.00	8114
06722	2022CD-000161-0017500001	Material Granular Guayabo Abajo - Peralta	QUEBRADORES RODATEC TFFA S.A.-SICOP	25/10/2022	₡7,655,967.00	₡0.00	₡7,655,967.00	Administración
06723	2022CD-000161-0017500001	Material Granular Peralta - Odín	QUEBRADORES RODATEC TFFA S.A.-SICOP	25/10/2022	₡12,547,127.50	₡0.00	₡12,547,127.50	8114
06725	2022CD-000165-0017500001	Material Granular Guayabo - Río Guayabo	QUEBRADORES RODATEC TFFA S.A.-SICOP	25/10/2022	₡9,503,967.50	₡0.00	₡9,503,967.50	8114
06757	2019LN-000006-0017500001	Mezcla Asfáltica en Caliente Guayabo Abajo - Peralta	CONCRETO ASFALTICO NACIONAL S.A.	08/11/2022	₡19,928,927.82	₡0.00	₡19,928,927.82	Administración
06792	2022LA-000006-0017500001	Material Granular El Banco	QUEBRADORES RODATEC TFFA S.A.-SICOP	16/11/2022	₡23,759,977.00	₡0.00	₡23,759,977.00	8114
06806	2022LA-000007-0017500001	Material Granular Javillos - Celulosa	MORA AMADOR JULIAN /SICOP	22/11/2022	₡32,999,400.00	₡0.00	₡32,999,400.00	8114
06812	2022CD-000231-0017500001	Material Granular Altos Surtubal	QUEBRADORES RODATEC TFFA S.A.-SICOP	22/11/2022	₡18,999,934.50	₡0.00	₡18,999,934.50	8114
06823	2022CD-000229-0017500001	Material Granular El Progreso	MORA AMADOR JULIAN /SICOP	23/11/2022	₡12,473,500.00	₡0.00	₡12,473,500.00	8114
06824	2022CD-000226-0017500001	Material Granular Pacayitas - Los Gómez	MORA AMADOR JULIAN /SICOP	23/11/2022	₡17,549,920.00	₡0.00	₡17,549,920.00	8114
06827	2022CD-000138-0017500001	Material Granular Bajo Area	QUEBRADORES RODATEC TFFA S.A.-SICOP	24/11/2022	₡7,722,000.00	₡0.00	₡7,722,000.00	Administración
06835	2022CD-000221-0017500001	Material Granular Cuadrantes Veroliz	QUEBRADORES RODATEC TFFA S.A.-SICOP	24/11/2022	₡11,465,953.40	₡0.00	₡11,465,953.40	8114
06908	2019LN-000005-0017500001	Mezcla Asfáltica en Caliente Tuis - Cipreses	CONSTRUCTORA HERNAN SOLIS SRL	14/12/2022	₡10,128,091.66	₡0.00	₡10,128,091.66	8114
06909	2019LN-000005-0017500001	Mezcla Asfáltica en Caliente La Suiza - Santa Cristina	CONSTRUCTORA HERNAN SOLIS SRL	19/12/2022	₡45,977,470.63	₡30,165,890.59	₡15,811,580.04	8114
06914	2019LN-000002-0017500001	Mezcla Asfáltica en Caliente Veroliz	CONCRETO ASFALTICO NACIONAL S.A.	21/12/2022	₡21,380,878.51	₡0.00	₡21,380,878.51	8114
06915	2019LN-000002-0017500001	Mezcla Asfáltica en Caliente El Banco	CONCRETO ASFALTICO NACIONAL S.A.	21/12/2022	₡10,338,161.76	₡0.00	₡10,338,161.76	8114
06916	2019LN-000002-0017500001	Mezcla Asfáltica en Caliente Calle Pacheco	CONCRETO ASFALTICO NACIONAL S.A.	21/12/2022	₡25,523,175.97	₡0.00	₡25,523,175.97	8114
06923	2019LN-000002-0017500001	Mezcla Asfáltica en Caliente San Juan Norte	CONCRETO ASFALTICO NACIONAL S.A.	22/12/2022	₡62,022,577.12	₡0.00	₡62,022,577.12	8114
06932	2022CD-000203-0017500001	Material Granular La Central	MORA AMADOR JULIAN /SICOP	29/12/2022	₡4,354,875.00	₡0.00	₡4,354,875.00	Administración

Tabla N°1: Compromisos sin ejecutar al 30 de junio del 2023 por un monto de ₡ 327.478.734,78 (trescientos veintisiete millones cuatrocientos setenta y ocho mil setecientos treinta y cuatro colones 78/100), Fondo Ley N°8114, Impuesto Bienes Inmuebles e Impuesto al Cemento.

Así las cosas, quedan un total de ₡ 166.592,51 (ciento sesenta y seis mil quinientos noventa y dos colones 51/100) por lo que se recomienda trasladar este monto a la cuenta de obra contratada de casos de ejecución inmediata para la atención de situaciones imprevisibles que se nos puedan presentar a final de año.

Cuenta	Descripción	Monto
03.02.02.05.02.02.	Vías de comunicación terrestre	₡ 166.592,51

Tabla N°2: Saldos a reasignar.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal: Además se adjuntan las Actas de la Junta Vial Cantonal, que se haga constar en actas los oficios.

Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal. Que se incorporen en el acta, las actas de la Junta Vial Cantonal y se incorporen como parte de los documentos del tercer presupuesto extraordinario y en el expediente que conoce la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto.

- **Acta N°22-P-2020-2024 firmada por el M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Presidente – Junta Vial Cantonal – Alcalde Municipal recibido con fecha 11 de agosto de 2023.**

Reunión celebrada por la Junta Vial Cantonal, el día 26 de mayo del 2023, en distintos caminos recién intervenidos por el departamento de Gestión Vial, a las 12:00 p.m.

Artículo Primero. Se comprueba que existe el quórum necesario con la asistencia de los siguientes miembros:

1. Ing. Julio César Mora Solano - **Director U.T.G.V.**
2. M.Sc. Luis Fernando León Alvarado y Lic. Milagro Rowe Arias – **Alcaldía Municipal.**
3. Señor Roger Bell y Sonia Vargas– **Representante de las Asociaciones de Desarrollo.**
4. Señora Yamileth Rivera Bocarino (Titular) y Javier Aguilar Montenegro (Suplente) – **Representantes de los Concejos de Distrito.**

Artículo Segundo.

Se abre la **sesión ordinaria** de la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Turrialba iniciando la gira a las 12:00 p.m.

Artículo Tercero.

Se somete a discusión la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Lectura de Agenda.
4. Gira a seguimiento de proyectos.
5. Cierre de sesión.
6. Se aprueba el orden del día en forma unánime

Artículo Cuarto.

Se visitan los siguientes proyectos:

- Camino Santa Cruz – Calle Vargas.
- Camino Santa Cruz – Iglesia Bonilla.
- Camino Tayutic – Dulce Nombre.
- Camino La Suiza – Santa Cristina.

Artículo Quinto.

Se cierra la sesión a las 04:00 p.m.

Artículo Sexto.

Se aprueba el orden del día de manera unánime.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



- **Acta Extra-Ordinaria N°30-P-2020-2024 firmada por la Licda. Milagro Rowe Arias– Presidente – Junta Vial Cantonal y la Regidora Elizabeth Bermúdez Morales – Secretaria de la Junta Vial Cantonal, recibido con fecha 11 de agosto de 2023.**

Reunión celebrada por la Junta Vial Cantonal, el día 21 de junio del 2023, en la oficina de Alcaldía de la Municipalidad de Turrialba, a las 02:00 p.m.

Agenda:

Se somete a discusión la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Presentación de modificación presupuestaria.
4. Acuerdos.
5. Cierre de sesión.
6. Se aprueba el orden del día en forma unánime

Artículo Primero. Se comprueba que existe el quórum necesario con la asistencia de los siguientes miembros:

1. Ing. Julio César Mora Solano (Suplente) – Director U.T.G.V.
2. Lic. Milagro Rowe Arias –Alcalde.
3. Elizabeth Bermúdez Morales – Representante Concejo Municipal.
4. Javier Aguilar Montenegro– Representante Concejo Distrito.
5. Roger Bell– Representante de Asociaciones de Desarrollo.

Artículo Segundo.

Se abre la sesión extraordinaria de la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Turrialba a las 02:00 p.m.

Artículo Tercero.

El Ing. Julio César Mora Solano hace entrega y lectura del oficio UTGV-EXT-116-06-2023 correspondiente a la modificación presupuestaria del mes de junio 2023. Los rubros por incluir son:

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MUNICIPALES
SOLICITUD DE MODIFICACION INTERNA - No. 5 - 2023
Fecha 16/06/2023

CODIGO PRESUPUESTARIO							NOMBRE DE SERVICIO PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
PRO GRA MA	SER VICIO	PAR TE	GRU PO	SUB PAR TIDA	SUB PAR TIDA						
03-	02-	01-				Unidad Técnica de Gestión Vial					
			01-	03-	02-	Publicidad y propaganda	€500,000.00	€500,000.00	€0.00	€0.00	
			02-	99-	06-	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	€1,584.84	€0.00	€500,000.00	€501,584.84	
TOTALES							501,584.84	500,000.00	500,000.00	501,584.84	

Artículo Cuarto.

1. **Acuerdo #1:** Se somete a votación la modificación presupuestaria correspondiente al mes de junio de 2023, y presentados mediante oficio UTGV-EXT-116-06-2023.
Se aprueba de manera unánime.

Artículo Quinto.

Se cierra la sesión al ser las 03:00 p.m.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Artículo Sexto.

Se aprueba el orden el día de forma unánime

- **Acta Extra-Ordinaria N°31-P-2020-2024 firmada por el M.Sc. Luis Fernando León Alvarado– Presidente – Junta Vial Cantonal y el Regidor Octavio Arce Obando – Secretario de la Junta Vial Cantonal, recibido con fecha 11 de agosto de 2023.**

Reunión celebrada por la Junta Vial Cantonal, el día 26 de julio del 2023, en la oficina de Alcaldía de la Municipalidad de Turrialba, a las 02:00 p.m.

Agenda:

Se somete a discusión la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Presentación de modificación presupuestaria.
4. Presentación del Plan Vial Quinquenal 2024-2028.
5. Acuerdos.
6. Cierre de sesión.
7. Se aprueba el orden del día en forma unánime

Artículo Primero

Se comprueba que existe el quórum necesario con la asistencia de los siguientes miembros:

1. Ing. Julio César Mora Solano – Director U.T.G.V.
2. M.Sc. Luis Fernando León Alvarado y Lic. Milagro Rowe Arias –Alcaldía.
3. Octavio Arce Obando – Representante Concejo Municipal.
4. Yamileth Rivera Bocharino – Representante Concejo Distrito.
5. Roger Bell – Representante de Asociaciones de Desarrollo.

Artículo Segundo.

Se abre la sesión extraordinaria de la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Turrialba a las 02:00 p.m.

Artículo Tercero.

El Ing. Julio César Mora Solano menciona la modificación presupuestaria correspondiente al mes de julio 2023:

CODIGO PRESUPUESTARIO						NOMBRE DE SERVICIO PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
PRO GRA MA	SER VI CIO*	PAR TI DA	GRU PO	SUB PAR TIDA	SUB PAR TIDA					
03-	02-	01-				Unidad Técnica de Gestión Vial				
			02-	01-	01-	Combustibles y lubricantes	€9,679,897.16	€3,000,000.00	€0.00	€6,679,897.16
			02-	03-	02-	Materiales y productos minerales y asfálticos	€0.00	€0.00	€3,000,000.00	€3,000,000.00
						TOTALES	9,679,897.16	3,000,000.00	3,000,000.00	9,679,897.16

Artículo Cuarto.

El Ing. Julio César Mora Solano y el Promotor Social Adrián Sánchez, exponen el Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo 2024-2028 mediante una presentación y harán entrega del documento consolidado final al Concejo Municipal en los próximos días.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Artículo Quinto.

Acuerdo N°1:

Se aprueban los informes dados por los representantes del departamento de Gestión Vial de la Municipalidad de Turrialba.

Se aprueba el Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo 2024-2028 para ser trasladado al Concejo Municipal.
Ambos informes de manera unánime.

Artículo Sexto.

Se cierra la sesión a las 04:00 p.m.

Artículo Séptimo.

Se aprueba la orden del día.

- 3. Acta Comisión de Alto Nivel firmado por M.Sc. Luis Fernando León Alvarado-Alcalde Municipal, Sr. Walter Coto Fernández- Vicepresidente ANEP, Sr. Octavio Arce Obando –Regidor Municipal, Lic. José Pablo Quirós-Asesor Legal ANEP y el Lic. Carlos Clavo- Asesor Legal Concejo Municipal, recibido con fecha 11 de agosto 2023.**

Negociación de Convención Colectiva
Día 09 de agosto, 2023
Inicio 14 horas y 52 minutos
Sala de Sesiones Municipalidad de Turrialba

Presentes:

MSC. Luis Fernando León Alvarado-Alcalde Municipal
Sr. Walter Coto Fernández- Vicepresidente ANEP
Sr. Octavio Arce Obando –Regidor Municipal
Lic. José Pablo Quirós-Asesor Legal ANEP
Licdo. Carlos Clavo- Asesor Legal Concejo Municipal

Ausencias Justificadas:

Sra. Maricruz Durán Alfaro-Presidenta ANEP: Indica los representantes del ANEP que se encuentra enferma.
Sra. Yubel Calderón Loaiza- Regidora Municipal- Virtual

ACUERDOS:

1. Agregar al presidente del Concejo Municipal.
2. Pendiente de aprobación capítulo 1.
3. Se excluye el inciso 4 del artículo 1, pendiente de aprobación.
4. Para la próxima sesión se aporte certificación de afiliados.
5. Artículo 2 pendiente de aprobación para la próxima sesión.
6. Aprobación de artículo 3.
7. Se aprueba artículo 4 con la corrección de la Administración por La Municipalidad.
8. Se modifica primer párrafo del artículo 5 y queda de la siguiente manera: La Municipalidad reconocerá a un integrante de la Junta Directiva del ANEP ante la Comisión de Hacienda Municipal como asesor con derecho a vos y sin voto, siempre y cuando no exista suposición horaria en aras de garantizar el buen uso de los recursos labores de la institución. Aprobado.
9. Se corrige Artículo 6, se corrige La Administración por La Municipalidad.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



10. Se aprueba Artículo 7, se corrige La Administración por La Municipalidad
 11. Se aprueba artículo 8.
 12. Próxima reunión 29 de agosto, 2023 a las 14 horas.
 13. La secretaria del Concejo que realice los links para conectividad virtual.
- Se finaliza a las 15 horas y 50 minutos.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado-Alcalde Municipal: Entonces que este en el acta, que se adjunte al acta.

4. **Oficio No. MT-DA-LFLA-INF-CM-560-2023 firmado por el M.Sc. Luis Fernando León Alvarado - Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 11 de agosto 2023.**

En referencia a los acuerdos del Concejo Municipal:

1. OFICIO N° SM-898-2023

ASUNTO: Actividades del Cantonato y Convocatoria a Sesión Extraordinaria Solemne.

INFORME: Se conoce el acuerdo y se toma nota.

2. OFICIO N° SM-899-2023

ASUNTO: Entrega de las llaves de la ciudad de Turrialba.

INFORME: Se toma nota.

3. OFICIO N° SM-901-2023

ASUNTO: Autorizar a la Administración para realizar las solicitudes de Bienes y Servicios.

INFORME: Se conoce el acuerdo, y se toma nota.

4. OFICIO N° SM-911-2023

ASUNTO: Entrega de los perfiles ocupacionales, de los puestos requeridos para el presupuesto ordinario 2024.

INFORME: Se conoce el acuerdo, y se toma nota.

Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal: Con eso terminamos los informes de la Alcaldía. La Presidencia Municipal solicita un receso de 10 Minutos. El presidente Municipal solicita un receso de 10 minutos. Los Señores Regidores que están de acuerdo en autorizar el receso por 10 minutos, por favor sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado por unanimidad.

Aprobado por unanimidad el receso de la Sesión por 10 minutos.

ARTÍCULO QUINTO

DICTÁMENES DE COMISIONES MUNICIPALES

1. Dictamen presentado por el Sind. Delio Camacho Chinchilla.

Señores compañeros, es para informarles que el día viernes 16 de junio del presente año fui nombrado de comisión por el proyecto que se está realizando de alcantarillado en el centro de Tres Equis, de ante mano se les agradece a los compañeros del Concejo ver apoyado el proyecto.

Se toma nota y se da por recibido.



2. Dictamen presentado por la Comisión Municipal Especial de Red de Cuido.

Reunión ordinaria de la Comisión Especial de Red de Cuido celebrada el viernes 28 de julio de 2023 en la Municipalidad de Turrialba.

Presentes

Elizabeth Bermúdez Morales
Isabel Araya Jiménez
Sandra Jiménez Ortiz
Orlando Morales Araya

Ausente con justificación

Mirania Díaz Sojo.

La presidencia de esta Comisión informa a los miembros de Comisión que ha obtenido desde SICOP información sobre concursos que ha sacado las municipalidades de Upala, Coto Brus, Cañas, Montes de Oca y Pococí los CECUDIS, se dio a la tarea de comunicarse con los departamentos de proveeduría de las mismas.

Con la de Coto Brus conversamos con la asistente administrativa del CECUDI y la proveedora municipal Iris, esta última informa que ellos años a año dan continuidad al servicio acaban de hacer el proceso licitatorio, este año el concurso lo sacaron a una mayor a un año con prórroga de tres años como CECUDI.

En Coto Brus, se conforma una Comisión municipal, que es la que supervisa el buen funcionamiento del CECUDI y lo visitan una vez al mes, considerando esto un buen ejercicio para la excelencia del servicio.

Ante la situación que estamos atravesando con el de Las Gaviotas en nuestro cantón, le consultamos los mecanismos para poder sacarlo a concurso, nos indica que la Oficina Central es quien autoriza el compromiso presupuestario no es a nivel local ni regional, el 29 de marzo del presente año, recibieron el oficio donde se indica que cuentan con el subsidio para poder operar el CECUDI.

Nos sugiere comunicarnos con la señora Raquel Quesada Jiménez del Área de Bienestar y Familia del IMAS, ya que el subsidio queda en firme en todo el país, y es esta área quien copia al IMAS local, la decisión viene de esa instancia.

Por otra parte, conversamos con Guillermo Garro Molina, administrador de proveeduría de la Municipalidad de Montes de Oca, el mismo nos facilita los documentos de estudio de costo-beneficio para la contratación para los servicios de operacionalidad del CECUDI en el distrito de San Pedro, cantón de Montes de Oca, así como documento de justificación para la contratación del Servicio de administración, gestión y operación del CECUDI de la misma localidad y el pliego de condiciones para la contratación del mismo servicio.

El servicio vendió y a finales del año pasado sacaron el nuevo concurso para iniciar a operar a inicios de este año, lo que nos surge la duda que entonces desde el principio si se podía hacer el concurso para nuestro cantón y no como se nos insistió que la Ley no lo permitía.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Nos brindan el contacto del señor Willow Hernández Sánchez que es el encargado del área social del PANI-IMAS encargado de todo este proceso CECUDI.

Cómo Comisión queremos respetuosamente solicitarle a este honorable Concejo tomar el acuerdo de concretar una cita a la brevedad con la señora Raquel Quesada Jiménez del Área de Bienestar y Familia del IMAS, Sede Central para que se nos explique porqué la Oficina en Turrialba no trabaja como lo están haciendo las demás oficinas en el país en las municipalidades antes citadas.

Solicitarle una cita al señor Willow Abel Hernández Sánchez Abel, Encargado del Área Social PANI-IMAS de la Municipalidad de Montes de Oca.

Todas estas gestiones nos permitirán tener mejor criterio para informar a la comunidad de Las Gaviotas y llegar a un proceder final con la operación del inmueble en la comunidad.

Se adjuntan documentos facilitados por la proveeduría de la Municipalidad de Montes de Oca. Sin más por el momento que tratar, culminamos la sesión.

(F) Reg. Sandra Jiménez Ortiz
Reg. Elizabeth Bermúdez Morales
Sind. Isabel Araya Jiménez

- **Oficio No. DH-93-2022, firmado por el Lic. Willow Abel Hernández Sancho-Trabajador Social de la Municipalidad de Montes de Oca, dirigido al señor Guillermo Garro Molina-Gestor de Proveeduría A.I., con fecha 06 de octubre de 2022.**

Asunto: Estudio costo-beneficio para la contratación para los servicios de operabilidad del CECUDI en el distrito de San Pedro, cantón de Montes de Oca

Por este medio le saludo esperando que sus actividades marchen de la mejor manera, a la vez, me permito presentarle el estudio costo-beneficio para la contratación de la operabilidad del CECUDI Montes de Oca para el año 2023. Específicamente, para el “servicio de administración, gestión y operación del CECUDI del Distrito de San Pedro en el Cantón de Montes de Oca”.

El CECUDI Montes de Oca es un centro municipal de cuidado y desarrollo infantil, especializado en la atención integral de la niñez del cantón. Este servicio está ubicado en San Pedro de Montes de Oca, tiene una capacidad y habilitación para atender 74 niños y niñas de los 0 años y 3 meses a los 6 años y 11 meses, y su objetivo es generar un adecuado acceso y ejercicio de los derechos de las personas menores de edad del cantón, especialmente, para aquellas que se encuentran en una condición de riesgo, vulnerabilidad social o que atraviesan por una situación violatoria de sus derechos. En este servicio, se brinda una atención integral, que además de cuidado, busca estimular con una oferta académica innovadora para potenciar las capacidades de las personas menores de edad que asisten. La administración del CECUDI es contratada por la municipalidad a una empresa que gestiona el servicio, manteniéndose, por parte del Departamento de Desarrollo Humano una supervisión, coordinación y planificación constante para su adecuado funcionamiento.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



De este modo, durante el año 2018 fue adjudicada por primera vez la contratación del servicio al “Consortio ICQ”, representada legalmente por la Sra. Ivannia Castillo Quirós. La firma de este contrato se dio el 28 de junio de 2018, con orden de inicio de operación al 01 de agosto de 2018. Esta contratación ya ha tenido las tres ampliaciones permitidas por la ley, una modificación unilateral de contrato y actualmente se ha iniciado el nuevo proceso de contratación para la administración de este servicio para el año 2023.

De esta manera, encontramos que la operacionalidad del CECUDI representa un “costo” municipal que lejos de ser una pérdida económica, representa una inversión social de alta trascendencia, dado que las personas beneficiadas son personas menores de edad del cantón, la cuales representan una importante porción de la sociedad montequeña y es concebida socialmente como una población de atención prioritaria. Para develar la trascendencia de esta contratación se presenta un análisis del costo versus el beneficio que se obtiene de la prestación de este servicio a toda la comunidad montequeña. A continuación, se detalla, primeramente, los costos del proceso para posteriormente ampliar sus beneficios.

En cuanto a los costos de esta contratación, se pueden definir específicamente los recursos económicos, humanos y de infraestructura. El recurso económico es de aproximadamente ¢118.000.000 anuales que proviene de la reserva presupuestaria de la municipalidad; sin embargo, de este monto, un alto porcentaje (alrededor del 70%), es recuperado o retribuido por de la “Red Nacional de Cuido”, a través de sus fuentes de financiamiento, específicamente del Patronato Nacional de la Infancia y del Instituto Mixto de Ayuda Social. Dichas instituciones en conjunto subsidian cincuenta (50) espacios del CECUDI Montes de Oca, mientras que los restantes veinticuatro (24) son asumidos por las personas encargadas legales, lo cual, solo deja una pequeña parte que si es financiada por la municipalidad.

El recurso humano consiste en el personal que integra el Departamento de Desarrollo Humano de la municipalidad, el cual se encarga de la coordinación, planificación y supervisión en el CECUDI; es decir, que funciona tanto como ente fiscalizador de procesos, como de apoyo en actividades específicas — lo cual permite una mejor y más eficiente gestión del centro-. Particularmente, el suscrito atiende la totalidad de las solicitudes de ingreso al centro, así como los procesos de egreso, siendo que para lo que respecta a los ingresos, se deben de realizar varias acciones concretas, entre las que cabe mencionar pre-valoraciones, visitas domiciliarias y elaboración de estudios socioeconómicos, esto a las personas menores de edad y sus grupos familiares que solicitan un espacio en el CECUDI y/o un subsidio de los comentados anteriormente.

Por último, tanto la infraestructura del CECUDI como su mantenimiento, es cubierto por la municipalidad, representando un activo esencial para la operación del servicio.

En contra parte, le presento los beneficios de la prestación del servicio, lo cuales son variados, diversos y extensos, y superan de manera superlativa los costos. De esta manera, se contemplan y exponen al menos cinco niveles donde se percibe un impacto sumamente positivo, siendo estos, el individual, familiar, comunal, social y de bien común.

El individual consiste en aquel beneficio que las personas menores de edad reciben de manera directa en su desarrollo cognitivo, social y educativo, en la calidad de la



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



alimentación, y en su bienestar físico -esto por mencionar algunos-. En el nivel comunal, se plantea que la comunidad del cantón de Montes de Oca cuenta con una alternativa pública de cuidado de alta calidad que no consiste únicamente en una “guardería”, lo que permite un mayor acceso de las familias con menores recursos económicos (pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad económica), a satisfacer la necesidad de cuidado de las personas menores de edad que conforman su grupo familiar, mientras las personas encargadas legales se encargan de labores, primordialmente de trabajo para la satisfacción de las necesidades materiales de las diferentes familias, aspecto que representa un encadenamiento positivo.

A nivel social, el CECUDI garantiza la formación primaria y educativa de la niñez que utiliza el servicio, favoreciendo así en el largo plazo, al beneficio de la sociedad en general.

Finalmente, en el nivel de bien común, el CECUDI aporta en la formación de las personas menores de edad, ocasionando que al crecer estas personas presenten una sólida formación con adecuados valores que los alejan de problemáticas sociales como consumo de sustancias psicoactivas, el narcotráfico, la deserción escolar y el crimen organizado, entre muchas otras; ayuda a la planificación familiar; atiende necesidades concretas de la población: y representa un puente para el correcto ejercicio de derechos de diferentes personas de la sociedad generando con esto, un impacto positivo que va en múltiples direcciones, por lo tanto, mejorando el estado general de nuestra sociedad.

En términos generales, la posibilidad de contar con la contratación y ofrecimiento de este servicio a la comunidad montequeña, contribuye al aumento de la cohesión social y a la construcción de una sociedad más justa y equitativa, que procura la protección de la población más vulnerable, a la vez que incide positivamente en la educación y la pobreza a nivel global, aspectos que son relacionados no solo con la satisfacción de necesidades básicas y primordiales de las personas menores de edad sino que también son esfuerzos por generar acceso a la satisfacción adecuada de los derechos de las personas que habitan el cantón, sobre todo de aquellas que se encuentran en condiciones de riesgo y/o vulnerabilidad social, generando en estas y sus familias, mejores condiciones de vida.

- **Oficio No. DH-92-2022, firmado por el Lic. Willow Abel Hernández Sancho-Trabajador Social de la Municipalidad de Montes de Oca, dirigido al señor Guillermo Garro Molina-Gestor de Proveeduría A.I., con fecha 06 de octubre de 2022.**

Asunto: Justificación para la contratación para los servicios de operabilidad del CECUDI en el distrito de San Pedro, cantón de Montes de Oca

Por este medio le saludo, esperando que sus actividades marchen de la mejor manera, a la vez, me dirijo a usted respetuosamente para presentarle la justificación para la contratación del servicio de administración, gestión y operación del CECUDI del Distrito de San Pedro en el Cantón de Montes de Oca.

El CECUDI Montes de Oca es un centro municipal de cuidado y desarrollo infantil, especializado en la atención integral de la niñez del cantón. Este servicio está ubicado en Santa Martha, San Pedro de Montes de Oca, tiene una capacidad y habilitación para atender 74 niños y niñas de los 0 años y 3 meses a los 6 años y 11 meses, y su objetivo es generar un adecuado acceso y ejercicio de los derechos



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



de las personas menores de edad del cantón, especialmente, para aquellas que se encuentran en una condición de riesgo, vulnerabilidad social o que atraviesan por una situación violatoria de sus derechos. En este servicio, se brinda una atención integral, que además de cuidado, busca estimular con una oferta académica innovadora para potenciar las capacidades de las personas menores de edad que asisten. La administración del CECUDI es contratada por la municipalidad, a una empresa que gestiona el servicio, manteniéndose, por parte del Departamento de Desarrollo Humano una supervisión, coordinación y planificación constante para su adecuado funcionamiento.

El CECUDI mantiene operaciones desde el año 2014, y a partir del 01 de agosto del 2018, la municipalidad adjudicó el servicio a la empresa administradora "Consortio ICQ", representada legalmente por la Sra. Ivannia Castillo Quirós. Esta contratación ya ha tenido las tres ampliaciones permitidas por la ley y en julio del año en curso se aplicó el Artículo 208 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa -modificación unilateral de contrato-, de manera que este contrato no puede ser prorrogado, por lo que se debe iniciar el nuevo proceso de contratación para la administración y operación de este servicio para el año 2023.

Durante los primeros meses de este año, el suscrito, se dedicó a la elaboración del nuevo pliego de condiciones, el cual contempla una serie de modificaciones o ampliaciones de gran relevancia; por ejemplo, la solicitud de una coordinación exclusiva por parte de la operadora, la petitoria de nuevos requisitos para las personas trabajadoras en cargos de "maestra" y "asistente", y una modificación de aspectos técnicos relacionados con la visión que eventualmente se desea tener en el CECUDI en elementos como la toma de decisiones y la participación activa de las personas menores de edad que lo utilizan. En meses recientes, se aplicó la modificación unilateral de contrato, ello con la finalidad de contar con el tiempo adecuado para el nuevo proceso de contratación.

En esta línea, se torna indispensable e impostergable iniciar con el proceso formal de contratación, ello a través de la plataforma "SICOP", encontrando para ello, una serie de justificaciones que fundamentan la implementación o inicio de este proceso de licitación. Entre ellas podemos mencionar, como el servicio que brinda la municipalidad a través del CECUDI, se ha convertido en una necesidad permanente de la que no se puede prescindir. Es por ello, que se torna necesario contar con la posibilidad de tener una continuidad en el servicio una vez finalizado el periodo de gestión del "Consortio ICQ". Se estima que a partir del mes de febrero del año 2023, se dará la orden de inicio de operaciones a la nueva persona física o jurídica que asuma la administración y operación del CECUDI.

Es necesario mencionar que de no contar con una nueva contratación para la operabilidad, se debería de suspender el servicio en el entretanto se gestiona una nueva contratación, impactando negativamente la vida de las personas menores de edad que lo utilizan en la actualidad y sus familias.

En esta línea, es indispensable asegurar la continuidad del servicio a la población menor de edad que asiste al CECUDI, ya que este no es únicamente una alternativa de cuidado para los padres, madres y personas encargadas legales de los niños y niñas, sino que representa el acceso a una alimentación adecuada a las distintas edades y necesidades nutricionales específicas, a la educación integral -en tanto aborda elementos de educación regular, lo relacionado con la educación física, y también con lo cultural-, a la recreación y actividades lúdicas, y a la socialización



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



con sus pares. Cabe mencionar que al CECUDI asiste población menor de edad en condición de discapacidad, y el acceso al servicio es vital para su desarrollo físico, cognitivo, sensorial y social. Es decir, que más que un centro de cuidado regular, el CECUDI garantiza el adecuado desarrollo de sus usuarios, abordando sus necesidades desde la integralidad, y manteniendo su protección como eje central.

Bajo este entendido, contar con un nuevo servicio de administración del CECUDI, es una de las tareas primordiales por cumplir, desde la perspectiva de protección de los derechos de las personas menores de edad usuarias del servicio. Brindar en el CECUDI, el servicio ininterrumpido forma parte del compromiso con la población más vulnerable del cantón que son las personas menores de edad y por lo tanto con sus familias; además, se trata de una responsabilidad operativa municipal, ya que la gestión del CECUDI se encuentra dentro de las líneas de acción del Plan de Desarrollo Estratégico Municipal.

Un justificante sumamente importante tiene que ver con beneficio que las personas menores de edad reciben de manera directa en su desarrollo cognitivo, social y educativo, en la calidad de la alimentación, y en su bienestar físico. De igual manera, en el nivel comunal, contar con una alternativa pública de cuidado de alta calidad que no consiste únicamente en una “guardería”, permitiendo un mayor acceso de las familias con menores recursos económicos (pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad económica), a satisfacer la necesidad de cuidado de las personas menores de edad que conforman su grupo familiar, mientras las personas encargadas legales se encargan de labores primordialmente de trabajo para la satisfacción de las necesidades materiales de las diferentes familias, aspecto que representa un encadenamiento positivo.

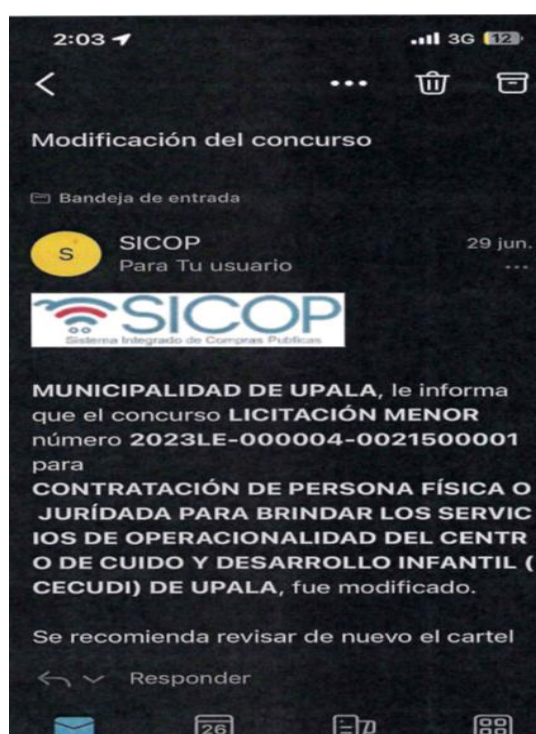
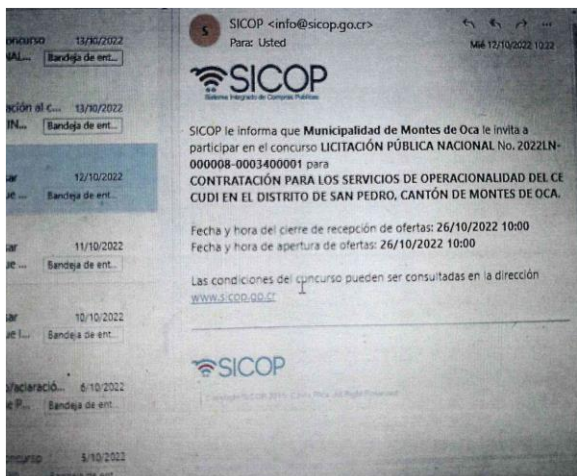
Por otro lado, a nivel social, la contratación, materializa un esfuerzo que genera un “bien común”, dado que el CECUDI aporta en la formación de las personas menores de edad, ocasionando que al crecer estas personas presenten una sólida formación con adecuados valores que los alejan de problemáticas sociales como consumo de sustancias psicoactivas, el narcotráfico, la deserción escolar, entre muchas otras; ayuda a la planificación familiar; atiende necesidades concretas de la población: y representa un puente para el correcto ejercicio de derechos de diferentes personas de la sociedad, generando con esto, un impacto positivo que va en múltiples direcciones y justificando con mayor fuerza la posibilidad de iniciar este nuevo proceso de contratación.

En general, la posibilidad de contar con la contratación y ofrecimiento de este servicio a la comunidad montequeña, contribuye al aumento de la cohesión social y a la construcción de una sociedad más justa y equitativa, que procura la protección de la población más vulnerable, a la vez que incide positivamente en la educación y la pobreza, aspectos que son relacionados no solo con la satisfacción de necesidades básicas y primordiales de las personas menores de edad sino que también son esfuerzos por generar acceso a la satisfacción adecuada de los derechos de las personas que habitan el cantón, sobre todo de aquellas que se encuentran en condiciones de riesgo y/o vulnerabilidad social, generando en estas y sus familias, mejores condiciones de vida

Por todo ello, se justifica y se torna necesario, brindarle la adecuada importancia a la operación del servicio e iniciar este nuevo proceso de contratación, dado que, con este, se estará satisfaciendo una integralidad de derechos de las personas, sobretodo de poblaciones más necesitadas que habitan este cantón.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Sandra Jiménez Ortiz: El dictamen surge como comisión el reunirnos hace dos semanas porque en SICOP ciertamente hay constancia y se aportan ahí que las Municipalidades siguen sacando a concurso los CECUDIS, entonces a lo personal me inquieta mucho y me genera tanta duda, tanta preocupación, frustración, mucho sentimientos desde que siempre se nos dijo que la ley no podía o no permitía sacar este concurso pero la ley en Turrialba, somos como un punto aparte a nivel país, porque esas municipalidades vienen sacando los concursos del año pasado, noviembre, diciembre, enero 2023, febrero, marzo inclusive ahí el de Acosta cerro ahora el día 7 de agosto en este mes a las 10: a.m. el CECUDI de Acosta me di a la tarea, con el consentimiento de la Comisión, doña Isabel, don Orlando que nos acompañó en sesión y doña Betty en llamar me comunique con Coto Brus preciosísimo como se expresan los funcionarios de la Municipalidad de Coto Brus defendiendo un proyecto tan importante como lo es el CECUDI propiamente con la Auditora ella integra la comisión junto con más funcionarios de la Municipalidad y miembros del Concejo que son los fiscalizadores del buen funcionamiento del CECUDI en Coto Brus como defienden el CECUDI como tal, conociendo la diferenciación de una modalidad y la otra y lo más bonito e importante



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



que ha sido como una queja de los Turrialbeños cuándo se saca un concurso o una obra que son la gente de afuera la que gana el concurso, porque cumplen a sí con los atestados, ellos se dieron a la tarea de cerrar el concurso a que sea solo personas de la comunidad de Coto Brus que participen y lo ganen porque quieren apoyar el comercio de la localidad y viceversa entonces qué bonito verdad, me comuniqué con la Municipalidad de Montes de Oca hasta me facilitaron el pliego de condiciones que hace unos días también cerró como CECUDI y la misma explicación y la de Coto Brus es quien nos insta a la comisión a solicitarle a este honorable Concejo una reunión con la señora Raquel Quesada Jiménez que es de la oficina de Bienestar y Familia del PANI, ellos no entienden como a Turrialba el IMAS no nos quiere dar la cartita de compromiso por así llamarle de que existe el contenido para la operación del CECUDI en este caso de Las Gaviotas, a ellos les extraña como a nosotros los demás en el país si nos la siguen dando inclusive me dio la fecha del mes de marzo de este año que a ellos se las dio el IMAS y como así tan extraño que a Turrialba no, entonces de ahí la recomendación de ella de hablar con esta señora Raquel y también con don Francisco que por ahí nos acompañó a la reunión con la funcionaria del IMAS Turrialba en eso señor Presidente, porque Turrialba opera tan diferente al país, vea ahí en el dictamen vienen sustraído de SICOP los concursos de CECUDI, esto que una tendencia y moda y que todas las Municipalidades están en CEN-CINAI sale de aquí de Turrialba ese humito que nos vendieron con mucho respeto siempre digo me dirijo pero me extraña o sea todavía hoy hace ocho ahí vi el concurso de esta otra Municipalidad y yo me pregunto pero como hacen y por eso los llamé como hacen ustedes sin esa carta y dicen no el IMAS nos la da, no entiendo porque a Turrialba no, me dicen así y yo menos, entonces señor Presidente reitero que desde la Secretaría del Concejo de la Municipalidad de Turrialba se solicite para ayer una cita con esta funcionaria de la oficina del Bienestar y Familia para que nos diga bueno es que Turrialba es un mundo y aparte de Costa Rica y las leyes de ustedes operan así entonces no les vamos a certificar y por ende no se puede sacar el concurso a CECUDI, eso es lo que nosotros queremos que sea entonces desde arriba porque nos decía la de Coto Brus es que esto es una política país, porque en Turrialba y la región lo cambiaron, como no les van a dar esa cartita si la plata está, entonces señor Presidente no sé si hay otra duda pero es como comisión reitero no es Sandra Jiménez la comisión está empapada en pleno e hicimos el proceso en conjunto con los documentos que ustedes demás podrán ver en el acta en la próxima sesión que están las evidencias, entonces yo quiero una explicación pero desde arriba, porque Turrialba es diferente al país, muchas gracias señor Presidente.

Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal: A usted compañera Regidora por el trabajo que ha hecho tan buenísimo porque ha sido muy bueno y no solo en esa área a veces nos dicen que Turrialba es diferente, no solo en esas y a veces uno se queda con la duda, pero tal vez desde este puesto que yo tengo como Presidente me hago en el montón de tramitologías que tenemos pero ciertamente sí creo conveniente hacer lo que usted está solicitando yo si voy a votar el dictamen en eso para que nos digan porque yo he visto que en otros lados hacen cosas y aquí nos dicen que no podemos y que no podemos y no podemos y a veces en lugar de buscar el cómo se busca el no, y eso debemos de mejorar porque hay que recordar que estamos al favor de la ciudadanía y más en este tema que es hacia favor de los niños.

Reg. Octavio Arce Obando-Vicepresidente Municipal: Si acotando un poco con lo de esa reunión que me pude unir ahí vía virtual, siento que las familias que se



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



sienten afectadas en este momento tienen muchas consultas que difícilmente se les puede aclarar, entonces se hace un mar de dudas por decirlo así, yo sí sé que en su momento porque muchas de las jefas de familia que son mujeres en estos hogares me dijeron que ellos se iban de forma temporal ya sea a un CEN-CINAI u otro CECUDI que le diera oportunidad pero la idea era regresar a este y ese día prácticamente se dijo que no que ya habían tomado decisión y ellos yo sé que están esperando la oportunidad que les digan que se va abrir el CECUDI para regresar porque esa es la idea de ellos, todo los días uno recibe uno-dos mensajes de estas señoras e incluso llamadas y le dicen a uno estoy esperando que reabran el CECUDI, estoy esperando que reabran el CECUDI, entonces dentro de todo lo que sucedió y si como dice don Arturo a veces en buscar soluciones simplemente se dice que no, creo que habían varias vías y ese día nos hablamos pero aunque uno a veces busca las vías se dice que no, que no, creo que en algún momento si no me equivoco don Fernando dijo que era la forma en la que se estaba haciendo en Cartago si no me equivocó los CEN-CINAI pasando de CECUDI a CEN- CINAI pero como bien lo acota doña Sandra no necesariamente porque en Cartago centro se haga o en otras localidades nosotros también tenemos que hacerlo, si vemos que en otros cantones que tienen condiciones similares a las de nosotros todavía continúan con la mecánica del CECUDI y les está yendo muy bien entonces yo creo que lo que hay que buscar son soluciones nuevamente y no estar siempre en contra de la mayoría o de lo que muchos esperan sea un beneficio para personas que realmente lo necesitan, entonces desde esa premisa por decirlo así y creo que haciendo las cosas como lo quiere dirigir ahorita Sandrita de más arriba y como dijo don Arturo la apoyo por lo menos de mi parte también lo va tener al 100% y creo que bueno doña Flora también ha andado por ahí mis compañeros no van a objetar porque creemos que y sin hablar por ellos pero me parece que es algo viable y que viendo la población que realmente se está viendo afectada deberíamos de luchar por que las cosas salgan positivamente que quede en actas mis palabras.

Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal: Excelente muchas gracias, me parece que queda más que claro el tema del dictamen yo lo que digo y todavía tenemos 9 meses de gestión y eso es un montón de tiempo que de hallarse y lo digo hoy para que quede en actas que de hallarse que existieron responsables que bloquearon que esto se hiciera yo esperaría que se sienten las responsabilidades, porque no es a un grupo de Regidores o a un Partido Político que le negaron este servicio se lo negaron a los niños y niñas de una comunidad vulnerable, segundo yo siento totalmente que a veces en esta Municipalidad y lo hablaba con don Francisco y yo estoy agotado les confieso yo estoy agotado de perseguir gatos en un potrero, de andar persiguiendo gente para que hagan cosas y cuando atrapo un gato ya se me han escapado cinco, esto es difícil, esto no es fácil y se lo digo al pueblo de Turrialba, ser Presidente Municipal no es fácil porque yo no tengo la autoridad para darle una orden a un empleado y aun así recibo llamadas de personas que no le recogen la basura, que le dejaron la basura botada que en ensucian un parque que no tiene agua que tienen problemas con los caminos y a veces uno no tiene las soluciones en las manos como quisiera, pero la verdad uno debe de ser sincero no es fácil gobernar, no es fácil pero no es fácil gobernar pero cuando hay voluntad para hacer las cosas aunque la gestión sea difícil y complicada se buscan las soluciones pero hoy en día podemos ver que a veces alguien por ahí me decía y yo no sé creo que usted también Francisco me lo decía es como la Municipalidad de el no, todo no se puede, pero algunas cosas excepcionales como el sol en el solsticio de verano esa si pueden suceder y es donde uno a veces se queda pensando y reflexionando como podrían ser las cosas yo abrigaría que este dictamen sea aprobado y que se proceda conforme a indicado



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



la Comisión y felicitar doña Sandra el trabajo que usted ha liderado que durante esta administración usted ha liderado ese proceso, no ha sido fácil pero por lo menos usted con la frente en alto puede decir que usted ha dado la buena batalla con sus compañeros de Comisión y agradecerle desde esta Presidencia por el trabajo que se ha realizado. Los Señores Regidores que están de acuerdo en aprobar este dictamen de comisión por favor levanten la mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Especial Red de Cuido. Transcríbase cada punto a quien corresponda. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Reg. Octavio Arce Obando - Vicepresidente Municipal: Aprovechando que tal vez vienen los diputados en estos días si quería pedirles una ayuda a todos no sé si se puede hacer verbal en su momento en la Asamblea o con la Comisión de Cartago pero si les pido encarecidamente que por favor nos ayuden con el terreno de la escuela de enseñanza especial porque ya lleva muchos años y si ellos no nos dan la mano en ese sentido creo que esto no va ser una realidad entonces se lo pido a todos los compañeros de corazón se pongan la mano en el pecho, algunos lo tenemos más dañados que otros por cosas de la vida, pero la desafectación la ley yo si pido de corazón que todos colaboremos con el asunto para que sea una realidad, y sé que van a venir otros temas como dice don Mariano pero yo en este en especial si les pido por favor su ayuda y ojalá que vayamos por esa línea, que quede en actas mis palabras.

Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal: Recordarles la misa el domingo a las 11:00 a.m.

Al ser las 18:15 horas finalizó la Sesión.

Reg. Arturo Rodríguez Morales
Presidente Municipal

Licda. Cristina Araya Rodríguez,
Secretaria Municipal